



Universidad de La Laguna
—
Secretaría General

Atendiendo a los Estatutos de la Universidad de La Laguna, en sus artículos 169.5 y 173.a) y el resto de reglamentación aplicable, se adjuntan los Programas de Gobierno presentados por cada candidato durante la sesión del Claustro de 24 de marzo de 2011, en el orden de su presentación resultante del sorteo celebrado por la Mesa del Claustro ante la Junta de Portavoces, en primer lugar Don Eduardo Doménech Martínez y en segundo lugar Don Javier Marrero Acosta.

Cada Programa de Gobierno contiene el Plan General de Política Universitaria, pormenorizado por sectores, e incluye los objetivos que se propone cumplir durante su mandato cada candidato, incluyendo también el Consejo de Dirección de cada uno.

Ambos programas se encontrarán también depositados en la Secretaría General, donde en cualquier momento puede consultarse por parte de cualquiera que acredite ser miembro de la Comunidad Universitaria.

Así mismo por la presente, se da orden de publicitar a la Comunidad Universitaria a través de la página Web los Programas de Gobierno presentados.

La Laguna, a 28 de marzo de 2011.

EL SECRETARIO GENERAL

Fernando L. Rosa González.

PROGRAMA DE GOBIERNO

***COMPROMETIDOS EN LA CONTINUIDAD
DEL CAMBIO HACIA LA EXCELENCIA DE
LA ULL. AHORA SÍ***

DR. EDUARDO DOMÉNECH MARTÍNEZ

INTRODUCCIÓN

El programa se ha organizado en torno a los 5 grandes valores estratégicos que han funcionado, durante el mandato que concluye, como referentes de planificación de la acción de gobierno que propongo revalidar. Estos valores representan las cinco grandes finalidades que orientarán la acción de gobierno, en caso de que salga reelegido como rector, durante el mandato 2011-2015; y que funcionarán como ejes transversales para la planificación, la acción y la evaluación; en cada una de las áreas de gestión bajo la responsabilidad de los distintos miembros del Consejo de Dirección.

He utilizado el concepto “valor” para organizar el conjunto de objetivos de gobierno porque los entiendo como la materia prima que constituye a la misión y el proyecto, porque uno está dispuesto a luchar por lo que cree, por sus valores. Funcionan como referencias ideales de la universidad que queremos alcanzar, que nos ayudan a situarnos en un escenario futuro de mejora, para desde esa posición prospectiva proyectar las acciones estratégicas que hagan realidad lo deseable.

Cada uno de estos valores estratégicos se traducirán en objetivos y en medidas de actuación, a fin de que los miembros de la comunidad universitaria...

Definamos qué entendemos por cada uno de estos valores:

- 1) **COHESIÓN:** Necesitamos fortalecernos hacia nuestro interior, para poder competir hacia el exterior. La desunión nos debilita y nos hace más vulnerables ante la situación de crisis y complejidad en la que estamos, y ante las pretensiones de los poderes políticos de injerencia en nuestro funcionamiento autónomo. Por eso, la unión recíproca entre las partes diversas que conforman a la ULL, tanto en cuanto a sectores, como en posicionamientos ideológicos, se convierte en una condición necesaria. Es por ello que entendemos que el valor de la cohesión institucional, como la aproximación y el establecimiento de compromisos compartidos que mantiene las partes diversas de una organización

unida, debe ser una meta fundamental que oriente la actuación de cualquier programa de gobierno, y en el caso del nuestro así será. Distintos que no distantes, unidad que no uniformidad, y unidiversidad pero con unidad.

- 2) **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN:** El diagnóstico del que partíamos en el 2007 explicitaba que nuestra maquinaria administrativa tenía graves dificultades, que no creo que estuvieran asociadas a un problema de calidad de los recursos humanos de la casa; sino que el principal escollo estaba en su estructura, en los sistemas de información, gestión y evaluación; y en especial, en la deficiente base tecnológica en la que se sustentaban. Y si a esto le añadimos la falta de incentivos para el desarrollo profesional del PAS, nos encontramos con una administración precaria. Por eso nuestra primera prioridad fue definir un plan de necesidades para el diseño de una RPT coherente que diera respuesta a una reorganización, mejora y cualificación de la administración y los servicios. Aun está por concluir su total implantación, ya hemos constatado la necesidad de ampliarla. Por eso iniciamos, previo acuerdo con los representantes sindicales, un proceso sistemático de medición de las cargas de trabajo del PAS y de definición de funciones de cada puesto, que nos ayude a definir de forma más aproximada una nueva estructura de nuestra plantilla de PAS, sobre la que reivindicar la necesaria financiación para llevarlo a la práctica. Ya lo logramos y volveremos hacerlo.

- 3) **FINANCIACIÓN:** Una organización eficiente lo es gracias a que dispone de las personas y los medios para poder desarrollar de forma adecuada las tareas que le son encomendadas. Asumámoslo, una sociedad tiene la universidad que se merece; y seamos claros, gran parte de los méritos de una sociedad para alcanzar una universidad a la altura de los retos que imponen los tiempos que corren, está en relación con el esfuerzo inversor que haga hacia ella. Porque además nuestra ciudadanía debe tener la garantía de que esa inversión económica en su universidad, siempre tendrá retorno social en formación, en

investigación, en desarrollo, en innovación, y en valores culturales. Por eso es muy importante que asumamos el reto de ayudar a nuestra sociedad y a sus representantes políticos a que redescubran el valor de la universidad pública estableciendo una estrategia de revalorización de la ULL que desemboque en el establecimiento de un marco legislativo que garantice una adecuada financiación para la sostenibilidad y vertebración del sistema público canario de enseñanza superior.

- 4) **INNOVACIÓN:** En los últimos tiempos si algo ha hecho la universidad española es cambiar. El reto para quienes gestionamos este cambio está en establecer el delicado equilibrio entre mantener los elementos sustantivos de lo universitario, aquello que constituye nuestra identidad, y, simultáneamente, integrar adecuadamente en nuestra función social las demandas del entorno. Puede que algunos deseen cambios menores, aquellos que no problematizan el sistema ni rompen el statu quo de las rutinas establecidas. Yo por mi parte opto por el cambio con mayúsculas, en una doble dirección: “hacia dentro”, con una nueva estructura de los estudios, con un enfoque diferente de enseñanza-aprendizaje, con modelos alternativos de organización y gestión; y “hacia fuera” en el que se establezca un modelo creativo de relación entre la universidad y la sociedad, donde una dimensión central de esa dialéctica sea la aportación universitaria al desarrollo social y económico de su entorno. Si esto le quieren llamar revolución, pues que se nombre como quieran. Me quedo con la necesidad de avanzar y evolucionar en la dirección de tener como parte esencial del nuevo proyecto universitario lo que se ha enunciado como la tercera misión, o lo que es lo mismo, asumir nuestro papel, si no imprescindible, al menos fundamental como motor para el desarrollo regional, a través de la formación de las personas clave del proceso innovador, la transferencia de conocimiento científico y tecnológico al ámbito empresarial, y, si se quiere, hasta la generación de empresas que modernizarán el tejido productivo de los sectores más avanzados en tecnología. Pero, cuidado, tampoco esta tercera misión debe implicar necesariamente entender el

proceso innovador como una cuestión exclusivamente empresarial, asociado a satisfacer necesidades del mercado. El conocimiento producido por las universidades puede y debe ser transferido también en forma de innovaciones sociales que favorezcan mejoras educativas, sanitarias o comunitarias. Por tanto, asumo con el mismo nivel de relevancia la transferencia de resultados como la de valores socioculturales, valores, por ejemplo, como la solidaridad, la sostenibilidad, la calidad de vida y el desarrollo humano.

Y para llevar a la práctica este compromiso por el cambio el concepto clave es el de Innovación. El informe de la Asociación Europea de Universidades "Creativity in Higher Education" recuerda que las universidades deben mirar hacia el futuro en todas sus actividades antes que fundamentarse en el pasado, para estar un paso por delante de los tiempos, yendo más allá del conocimiento establecido, cuestionando las ideas y los métodos consagrados y tratando no sólo de resolver los problemas actuales, sino también de ser proactivas en la identificación de aspectos de relevancia futura.

- 5) **EXCELENCIA:** Ligado al valor anterior tenemos el de la excelencia, entendida esta como un paso más allá de la calidad. La calidad se ha convertido en una característica sustancial e inherente de la actividad de las organizaciones a la hora de prestar servicios. Una universidad como institución, en nuestro caso pública, de enseñanza superior, en el contexto de alta competitividad en el que nos encontramos, ha de asumir su triple misión en clave de mejora constante. Por tanto, universidad de calidad es casi una expresión tautológica. Así que si realmente queremos situarnos en una posición relevante en el mapa universitario español e internacional deberemos dar un paso más que el de la calidad y aspirar a la excelencia como valor de referencia. Para ello, es preciso que asumamos que no podemos ser excelentes en todo y que no podremos alcanzar la excelencia nosotros solos. Por tanto, tendremos, por una parte, que seleccionar nuestras fortalezas docentes e investigadoras para integrándolas internamente reforzarlas aún más; y

por otra, establecer alianzas con otras universidades para multiplicar nuestro propio potencial. Es, precisamente, esta la filosofía que se ha puesto en práctica a la hora de afrontar el reto que nos suponía la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional. Y es por ello que habiendo conseguido la consideración de CEI de Ámbito Regional, se nos brinda la oportunidad para utilizar este proyecto como un instrumento de planificación estratégica institucional de las políticas docentes, investigadoras, de transferencia y de relación con el entorno, que nos ayude a un mejor posicionamiento de nuestra universidad en el contexto internacional.

Por tanto, estos son nuestros 5 grandes objetivos que guiarán la actuación del gobierno universitario, si los electores de la ULL tienen a bien validar con su voto mi candidatura. Cada uno de ellos teñirá estratégicamente las políticas con sus respectivas propuestas que en cada una de las áreas de gobierno y para cada uno de los sectores pasamos a detallar a continuación.

PLAN DE GOBIERNO POR SECTORES Y ÁREAS

POLÍTICA DE PROFESORADO

La ULL, centrada en su mayor activo: el personal docente e investigador

En los últimos cuatro años la Universidad de La Laguna se ha dotado de los instrumentos esenciales para poder desarrollar una política de profesorado que nos permita abordar con garantías los intensos cambios y exigencias en docencia e investigación a los que nos enfrentamos. Disponemos así de una Relación de Puestos de Trabajo adecuadamente dimensionada, unos criterios objetivos y transparentes para la contratación de profesorado, su promoción y funcionarización y un mecanismo para incentivar la promoción de los profesores Titulares de Escuela y Colaboradores.

Se ha puesto en marcha también un Plan de Apoyo a la Gestión y un Modelo de Encargo Docente de las Áreas de Conocimiento que contemplan y ponen en valor no sólo la actividad docente del profesorado, sino su actividad en gestión académica, dirección de tesis y participación en proyectos de investigación. Son instrumentos perfectibles, pero marcan el camino hacia la comprensión integral de la labor del profesorado. Esa estructuración de nuestro trabajo, en la que cada actividad se reconoce por su importancia, no está aún completa y debe ser analizada y mejorada, pero ya existen los instrumentos para hacerla y los medios para completarla.

El gran reto de los próximos años es la renovación de la plantilla, su rejuvenecimiento en condiciones de calidad, mediante la incorporación de los nuevos profesores jóvenes, en el seno de una estrategia global que se alinee con los objetivos que tenemos como institución. Y eso puede hacerse a partir de las políticas que se vienen estableciendo para disponer con un proceso ordenado de jubilaciones y prejubilaciones y los mecanismos de nuevas contrataciones que permitan equilibrar la carga docente de las áreas de conocimiento, incorporar a la plantilla a los mejores de nuestros jóvenes egresados y atrayendo talento hacia nuestra universidad. Se trata de que las

áreas consolidadas no pierdan los niveles de excelencia en docencia e investigación alcanzados y se puedan sumar a ellas el resto de las que, por diversas circunstancias, no tienen esos niveles. Es un gran reto y nuestra mejor apuesta de futuro.

Objetivos:

1. Diseñar e implementar un Plan Estratégico de Profesorado
2. Mejorar la gestión de los procedimientos de contratación del PDI
3. Impulsar el rejuvenecimiento de la plantilla mediante una política ordenada de contrataciones a partir de la gestión de los recursos que liberan las jubilaciones y prejubilaciones
4. Dotar a todas las áreas de una estructura de profesorado que permita en todos los casos una docencia e investigación de calidad
5. Potenciar, aún más, la consideración de la función de gestión como parte inherente de la actividad académica
6. Reforzar, aún más, el reconocimiento de la actividad investigadora dentro del POD

Propuestas de actuación:

PLANIFICACIÓN, GESTIÓN DE PLANTILLAS Y MEJORA DE LA TRANSPARENCIA

1. Plan Estratégico del Profesorado como marco general de planificación y seguimiento de las políticas de PDI, que garantice la transición generacional y la mejora de la docencia y la investigación
2. Reforma del Reglamento y de los procedimientos de Contratación del profesorado, acortando los plazos de cobertura de las plazas vacantes y las sustituciones y utilizando listas de sustituciones a partir de los candidatos baremados en concursos de plazas ya realizados
3. Negociar con la CAC la modificación de los criterios de financiación para la división de grupos de alumnado, en el interés de que el profesorado pueda desarrollar su labor docente en coherencia con una adecuada adaptación de las titulaciones al EEES

4. Elaborar una propuesta de acuerdo sobre la actividad del PDI que permita a nuestro profesorado intensificar y ver reconocido, en cada caso, su actividad en docencia, investigación y gestión
5. Hacer público el encargo docente de cada uno de los departamentos
6. Intensificación de la política de equilibrar la carga docente de las áreas de conocimiento y departamentos

CONDICIONES DE TRABAJO Y GESTIÓN ACADÉMICA

7. Impulsar la negociación del Convenio Colectivo del PDI laboral de modo que establezca el marco de sus condiciones de trabajo y su promoción en la carrera académica, así como el acceso a las prejubilaciones
8. Analizar y mejorar el documento que define el encargo docente de las áreas, incorporando las mejoras que se deducen de la experiencia acumulada
9. Mejora del Plan de Apoyo a la Gestión, ampliando la reducción docente por tareas de gestión
10. Facilitar la cumplimentación del Plan de Organización Docente (POD) por parte de los Departamentos y Centros mediante el uso de las herramientas informáticas adecuadas
11. Redefinir la aplicación de los descuentos de horas por docencia derivados por los planes de apoyo a la gestión, dirección de tesis doctorales, dirección de máster, proyectos docentes y/o investigadores etc., para que se apliquen directamente a los responsables, y de modo relativo a la carga docente del área
12. Hacer efectivo el reconocimiento docente de las tutorías de carrera y ajustar en el POD las tutorías en grupo
13. Ampliación de las medidas recogidas en el Plan de Incentivación de profesores TEUs y Colaboradores para facilitar la realización de la Tesis Doctoral y su posterior acreditación, garantizando así su promoción
14. Establecer como compromiso que la dedicación efectiva de las áreas sea tal que el profesorado esté como máximo a 7 horas semanales y los TEUs y Colaboradores a 10 horas (esto último en el caso de que no se acojan al plan de incentivación)

RENOVACIÓN DE PLANTILLA, PROMOCIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN

15. Desarrollar el plan de prejubilaciones acompañado con medidas para el rejuvenecimiento de la plantilla y contratación de profesorado en las figuras de Ayudante y Ayudante Doctor para las nuevas titulaciones
16. Pleno despliegue del acuerdo con la JPDI para los Profesores Eméritos prejubilados de la ULL
17. Elaboración de una propuesta que permita que el profesorado a tiempo parcial acreditado tenga la posibilidad de promoción en la carrera académica
18. Implantación efectiva del año sabático
19. Incorporación de profesores investigadores (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva,..) para mejorar el nivel de investigación en los Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de Excelencia
20. Incorporación, con sus singularidades, del personal investigador en la estructura académica del PDI

POLÍTICA DE PAS

La ULL, una organización con la mejor garantía de una gestión eficaz, comprometida y de calidad: nuestro personal de administración y servicios

Alcanzar los fines que tiene encomendados actualmente la Universidad, y hacerlo bajo los parámetros de calidad, eficiencia y competitividad que hoy se le exigen, es un objetivo íntimamente ligado a la existencia de un personal de administración y servicios dignificado en sus condiciones de trabajo, incentivado en sus aspiraciones profesionales e integrado plenamente en las estrategias de futuro de la Institución.

Resulta imprescindible, por tanto, abordar una política integral de desarrollo de este sector que aúne sus legítimas aspiraciones de progreso con los objetivos estratégicos de la Universidad.

La elaboración en 2007 de un diagnóstico profundo de la situación de nuestras plantillas de PAS, contextualizado en su entorno, puso de manifiesto sus carencias y nos sirvió de base para iniciar el camino del crecimiento de efectivos, la apuesta por la promoción de nuestro personal a los grupos superiores del organigrama y la necesidad de una reforma en profundidad de nuestras estructuras de gestión y servicios.

En ese camino iniciado hace cuatro años, y una vez superados los obstáculos iniciales, se ha profundizado con el inicio del estudio de las cargas de trabajo, a través de una metodología plenamente consensuada. Esta herramienta nos permitirá disponer a corto plazo de elementos objetivos que inspiren una óptima organización de nuestros recursos humanos en personal de administración y servicios, y una política de personal en este sector desarrollada en torno a cuatro ámbitos fundamentales:

- Crecimiento y reorganización de nuestras plantillas
- Diseño de una carrera profesional posible
- Formación y movilidad
- Gestión por objetivos y evaluación del desempeño ligados a incentivos.

Objetivos:

1. Mejorar las condiciones de trabajo del PAS y modernizar su estructura organizativa
2. Reivindicar ante el Gobierno de Canarias la necesidad de una ampliación de la plantilla del PAS acorde con los nuevos retos de la Convergencia Europea.
3. Profundizar en el establecimiento de marcos de negociación y diálogo con los representantes del PAS
4. Promover la homologación de las condiciones de trabajo del PAS de las dos universidades públicas canarias

Propuestas de actuación:

PLANTILLAS DEL PAS

1. Finalización del estudio de las cargas de trabajo para todo el ámbito del PAS
2. Modificación, a la vista de los resultados del estudio de cargas de trabajo, de las Relaciones de Puestos de Trabajo del PAS
3. También a la vista de los resultados del estudio de cargas de trabajo y de sus actualizaciones, dotarnos de una plantilla teórica idónea a corto medio plazo que nos sirva de referencia a la hora de ir introduciendo posteriores modificaciones a la RPT.
4. Aprobación, previa negociación, del Catálogo de definición de los puestos de trabajo de PAS Laboral y actualizar el del PAS Funcionario
5. Elaboración de un plan estratégico del PAS, que defina los objetivos actuales y previsibles asignados a ese sector, los recursos necesarios para desempeñarlos adecuadamente, las previsiones de plantilla (jubilaciones, acciones de rejuvenecimiento, gestión de las vacantes producidas...) y las acciones formativas imprescindibles.

CARRERA PROFESIONAL

6. Seguir profundizando en las acciones encaminadas a impulsar la promoción de la carrera profesional del PAS. En la última modificación

de la RPT el 80% de las plazas creadas fueron de los grupos profesionales más altos. Además, se restringió al máximo la libre designación en las plazas de grupo A para posibilitar la carrera profesional del PAS funcionario.

7. Intensificación de las acciones formativas destinadas a preparar a nuestro personal para el acceso a categorías y grupos profesionales superiores

MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

8. Implantación de la gestión por objetivos, que defina los cometidos que en cada momento la ULL debe acometer en el área de la gestión y los servicios, las herramientas precisas para desarrollarlos y los mecanismos para su evaluación.
9. Continuar con la mejora de los espacios de trabajo destinados al PAS y de las herramientas que utilizan.
10. Consolidación de la política de prevención riesgos laborales
11. Acceso general del PAS a las TICS, proporcionando los equipos y la formación necesarios.
12. Facilitar los trámites trabajador-administración (portal del empleado, formularios online, ...)
13. Establecimiento de canales de comunicación estables y fluidos entre los responsables institucionales y las áreas de gestión y servicios

SISTEMA DE COMPLEMENTOS AL DESEMPEÑO

14. Establecimiento de complementos retributivos al desempeño ligados a la implantación de mecanismos de evaluación del mismo. El compromiso sería el establecimiento de objetivos de gestión en cada una de las áreas, los mecanismos de evaluación de su cumplimiento y el sistema de complementos correspondiente.

FORMACIÓN Y MOVILIDAD

15. Profundizar en las acciones de promoción y planificación de la formación del PAS, a través de los planes de formación interna y de las ayudas para la formación en otras instituciones.
16. Establecer sistemas para la formación continua en inglés y en TIC
17. Incentivar la participación en los programas de movilidad europea

POLÍTICA ASISTENCIAL

18. Consolidación de las acciones de política social de nuestro personal, independientemente de los avatares económicos.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

19. Negociación del 2º Convenio colectivo del PAS Laboral: impulsar la negociación del 2º convenio colectivo, que mejore el vigente tras 11 años de aplicación, corrija las lagunas detectadas y nos dote de un marco de regulación laboral acorde a la actualidad.
20. Continuar apoyando y promoviendo los ámbitos de negociación del PAS Funcionario de las universidades públicas canarias para el establecimiento de acuerdos en aquellas materias que puedan ser homologables o de interés para ambas instituciones.

POLÍTICA DE ALUMNADO

La ULL, una universidad comprometida con el aprendizaje y la empleabilidad de sus estudiantes

A lo largo de este período hemos desarrollado una política conciliadora entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria, para generar un proceso de trabajo centrado en el alumnado. Han sido numerosos los cambios introducidos y las mejoras realizadas que han consolidado una política de ayudas de becas transparente y eficaz que responde a las necesidades de nuestros estudiantes, atendiendo a su rendimiento académico así como a las especiales dificultades económicas; una mejora en la participación estudiantil con la definición de proyectos, asociaciones y espacios que posibilitan el encuentro entre los estudiantes así como su participación en iniciativas de ámbito nacional y de interacción con otros colectivos para compartir intereses y necesidades; una mejora en los servicios de información y orientación al alumnado plasmado en un conjunto de actividades de comunicación de los diferentes procesos introducidos en nuestra universidad, el asesoramiento puntual y la elaboración de informes que redundan en el desarrollo de una política universitaria asociada al alumnado.

De igual forma, se ha trabajado seriamente y de manera constante en las diferentes vías de acceso a la universidad, generando plataformas estables y transparentes que posibilitan la incorporación a los estudios superiores y el desarrollo de la formación continua.

Será un gran reto para los próximos años, continuar en estos procesos ya iniciados, ahondando en la participación estudiantil desde el apoyo y la promoción de iniciativas de representación estudiantil; profundizando en los planes de mejora del rendimiento académico y del aprendizaje del alumnado para construir una universidad de calidad, que responda a las expectativas personales y sociales y, por supuesto, seguir avanzando en los procesos de información y de orientación al alumnado para generar iniciativas que acometen el acceso, el desarrollo académico y la inserción en el mundo profesional.

Objetivos:

1. Alcanzar un Pacto Universitario para la mejora del Rendimiento académico y el Aprendizaje del alumnado
2. Implementar un Plan de apoyo al alumnado discapacitado
3. Facilitar que el alumnado cree un órgano de representación estudiantil propio que concilie lo aprobado en el Estatuto del Estudiante y lo establecido en los Estatutos de la ULL
4. Aumentar la empleabilidad de los egresados

Propuestas de actuación:

1. Establecimiento de un proceso de reflexión, diálogo y negociación en la comunidad universitaria orientado a consensuar un pacto entre todos los sectores de la comunidad universitaria que posibilite la mejora del rendimiento académico y el aprendizaje del alumnado, que introduzca entre otras:
 - a. Puesta en práctica de medidas de apoyo al aprendizaje en el primer curso de grado, como puede ser, entre otras la implantación de “cursos 0” para determinadas asignaturas básicas, que ayude al alumnado con menor nivel de conocimientos.
 - b. Formalización y aprobación del Tribunal de Compensación de Calificaciones
 - c. Establecimiento de medidas para evitar la generación de asignaturas con alto fracaso
2. Diseño e implementación del Plan de Apoyo al Alumnado con Discapacidad en el que se establezca alguna regulación que incluya criterios de actuación para el profesorado y la figura del asistente para discapacitados
3. Aprobación anual de un Plan de información y orientación donde se coordinen todas las acciones que realizan los centros universitarios y las de los diferentes vicerrectorados.

4. Creación de una ventanilla única para la información y atención a la comunidad universitaria, donde los usuarios puedan recibir información y/o gestionen la documentación necesaria para los trámites relativos accesos (PAU, CAM25, CAM45, CAM40; PAM 45; PAM25), becas, ayudas asistenciales, alojamiento, etc.
5. Desarrollo de las acciones enmarcadas en el Estatuto del Estudiante Universitario
6. Potenciación de las Delegaciones de Alumnado de los centros, como medio para fomentar la participación estudiantil
7. Impulso de los programas de Voluntariado y de ULLSolidaria
8. Integración en el plan de acción del Vicerrectorado de Alumnado la Política de Empleabilidad replanteando el Plan Universitario de Empleo
9. Puesta en marcha de una Secretaría Centralizada, en jornada de tarde, para facilitar la atención a los alumnos.
10. Acondicionamiento de las salas de estudios e incrementar su número en los periodos críticos cuando exista una mayor demanda.
11. Incrementar las partidas presupuestarias dedicadas a las prestaciones sociales de los alumnos con mayores necesidades.

POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

La ULL una universidad orientada favorablemente hacia la excelencia investigadora, la innovación y la transferencia de resultados

A esta área le corresponde la organización y planificación de la actividad investigadora, incentivando la captación de recursos y la colaboración con empresas y otras organizaciones o entidades, y promoviendo la realización de acciones encaminadas a fomentar y apoyar el trabajo que desarrollan nuestros investigadores e investigadoras.

Los cambios generados por el actual avance del conocimiento, así como los requerimientos que ello conlleva, plantean nuevas exigencias a las políticas en este terreno, en orden a impulsar y construir ambientes de investigación acordes con las nuevas necesidades. En particular es importante insistir en que la investigación universitaria no se limita al que se ha denominado *conocimiento codificado*, en cuanto la producción de artículos y otras publicaciones de y para la comunidad científica, sino que también supone:

- 1) *Conocimiento incorporado al proceso formativo*: La formación de graduados, másteres y doctorados necesita una corriente permanente de nuevos conocimientos que puede favorecer una investigación universitaria que valore su aportación a ese proceso formativo y no solo a la investigación en sí misma.
- 2) *Conocimiento colectivo*: Debe esperarse que la investigación contribuya a la producción de bienes colectivos, en campos tales como salud, medio ambiente, seguridad,... y también a la cultura y toma de decisiones colectivas, a través de su participación en empresas innovadoras, *start-up*, *think-tanks*, fundaciones, etc.
- 4) *Conocimiento transferido e impulso innovador*: Relaciones con otros agentes innovadores a través de contratos de investigación, creación de empresas spin-off, patentes, licencias...

Es por ello que en este programa electoral se hace un especial énfasis por reforzar aún más nuestro compromiso con la tarea que se desarrolla desde nuestros grupos de investigación y en los institutos universitarios.

Objetivos:

1. Desarrollar el Plan Estratégico de Investigación de la ULL
2. Establecer como un objetivo prioritario del Plan de Gobierno 2011-2015 el apoyo económico, en personal e infraestructuras a la actividad investigadora de nuestro PDI
3. Mejorar el posicionamiento de la ULL en los rankings de investigación nacionales e internacionales
4. Integrar nuestro potencial de investigación a través de la política de internacionalización y excelencia de la ULL (CEI)
5. Potenciar los Institutos Universitarios de Investigación como instrumentos fundamentales para la vertebración de la política de investigación de la ULL
6. Fomentar la transferencia de investigación a través del fortalecimiento de nuestra OTRI y el desarrollo de una política de parques científicos-tecnológicos y de creación de empresas de base tecnológica (EBT)

Propuestas de actuación:

1. Implementación de las propuestas de mejora del Plan Estratégico de Investigación de la ULL
2. Constitución de un Parque Científico-Tecnológico desde la iniciativa de la ULL y con la participación de Parques Tecnológicos de Tenerife (Cabildo) y la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información; en el entorno del Antiguo Hogar Gomero.
3. Fomento de la creación de Empresas de Base Tecnológica, aprovechando la reciente creación del vivero de empresas en la Torre Agustín Arévalo, en colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife
4. Campañas para aumentar las solicitudes de Proyectos Europeos mediante cursos a diferentes niveles, asistencias a los INFO DAYS,

adscripción a redes europeas, creación de nuevos equipos multidisciplinares, etc.

5. Mejora del posicionamiento de nuestra universidad en los Rankings:
 - a. Dinamizar e incentivar las publicaciones en revistas JCR, mejorando los indicadores ISI, Scopus, IN-RECS, IN-RECJ, ERIH, etc.
 - b. Rentabilizar la producción científica de nuestros investigadores incentivando su inclusión en nuestras bases de datos y facilitando medios técnicos y humanos para ello.
6. Aumento de la plantilla de Técnicos para los Servicios básicos: SEGAI, OPE,
7. Extender la acreditación ISO 9001 a otros Servicios del SEGAI
8. Mejora y optimización de los Servicios del SEGAI
9. Traslado de Servicios del SEGAI al nuevo edificio
10. Apoyo para la obtención de proyectos del Plan Nacional, superando nuestro techo de 49 proyectos en la última convocatoria (2010).
11. Apoyo a la investigación no subvencionada a través del establecimiento de ayudas económicas y/o de exención de tasas de servicios que posibilite a estos grupos alcanzar nivel de competitividad investigadora
12. Creación del Repositorio de publicaciones, tesis, trabajos fin de grado de la ULL
13. Desarrollo de nuevas iniciativas de mejora del Curriculum Vitae Normalizado.
14. Aumento del reconocimiento de la actividad investigadora dentro de la ordenación docente de los departamentos
15. Incrementar el número de Profesores Visitantes para potenciar los Grupos de Investigación y los Institutos Universitarios, así como para incrementar el número de asignaturas que se impartan en un segundo idioma.
16. Programa de proyectos de investigación para jóvenes investigadores
17. Becas de iniciación a la investigación para licenciados de menos de 2 años y para estudiantes de último curso

18. Ayudas a premios nacionales de expediente que no obtengan beca FPU/FPI
19. Potenciar la Oficina de apoyo para preparar proyectos europeos
20. Continuar con la Oficina de Apoyo a la Gestión de la Investigación (OAPI)
21. Concurso de ideas para la creación de EBT
22. Potenciación de los Institutos Universitarios de Investigación a través de:
 - a. El fomento de su visibilidad y diferenciación
 - b. La vinculación con el Centro Internacional de Posgrado y la Escuela de Doctorado
 - c. Posibilitando ajustes reglamentarios para dotarlos de mayor flexibilidad y autonomía
 - d. Asignación de una financiación basal y apoyo administrativo
 - e. Promover su agregación interna a un mayor nivel que facilite su competitividad y la consecución de recursos externos
 - f. La construcción/habilitación de un edificio para aquellos institutos sin espacio diferenciado
 - g. La constitución de un foro estable de comunicación con los directores de institutos universitarios y la creación de una estructura funcional que los integre.
23. Desarrollo de las actuaciones del CEI Canarias del ámbito de mejora científica y Transferencia

POLÍTICA DE TITULACIONES DE GRADO Y POSGRADO

La ULL, una universidad plenamente adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior

Aunque nuestra Universidad haya completado en el tiempo señalado por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la adaptación de sus titulaciones del sistema anterior al Espacio Europeo de Educación Superior, este proceso no puede darse por concluido. La puesta en marcha del procedimiento de seguimiento de todas nuestras titulaciones de grado y posgrado es un reto que hay que afrontar y superar, ya que es la herramienta que nos permitirá garantizar el cumplimiento del compromiso que nuestra Universidad ha adoptado en este momento de cambio, el tener unos estudios de calidad basados en la adquisición de competencias, que incrementen la empleabilidad de nuestros egresados y pongan en valor la dedicación y el esfuerzo desarrollados por el alumnado en su aprendizaje, así como su motivación. Ello llevará a que, en aquellos aspectos que los Sistemas de Garantía Interna de Calidad establezcan, nuestras titulaciones deban modificarse para cumplir los objetivos mencionados y los recogidos en las memorias de verificación.

El proceso de integración al EEES deberá extenderse a nuestros Programas de Doctorado, que habrán de afrontar su conversión a lo articulado en el nuevo Real Decreto que establece la organización de los estudios de doctorado en la universidad española. Es, pues, el momento adecuado para implantar una Escuela de Doctorado que aglutine y dé un impulso a nuestros estudios de Tercer Ciclo, apostando firmemente por aquellos que consigan la Mención hacia la Excelencia y apoyando al resto, en aras a que también puedan acceder a la misma.

Asimismo, se debe continuar con el estudio e implantación de nuevas titulaciones de grado y posgrado que vengán satisfacer las demandas sociales, al tiempo que permiten que nuestra Universidad asuma el papel de motor de la sociedad del conocimiento y liderar el cambio de modelo productivo en nuestra región, fomentando la emprendeduría y la innovación en la formación que ofrecen nuestros estudios de todos los ciclos.

Para facilitar todo el proceso deberán acometerse las reformas reglamentarias pertinentes e implementar que los procedimientos que deban realizar alumnado y profesorado se basen en todo lo posible en la administración electrónica.

Objetivos:

1. Reformar y adaptar la normativa de ordenación académica que facilite la conclusión del proceso de adaptación de la ULL al EEES
2. Diseñar e implantar el catálogo de nuevos títulos de grado y de posgrado
3. Mejorar los procesos administrativos y de difusión de nuestras titulaciones

Propuestas de actuación:

NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

1. Reforma de la normativa de los Créditos de Libre Elección para garantizar que haya suficiente oferta en los estudios en extinción
2. Adaptación de la normativa de títulos propios de Posgrado a los acuerdos del Consejo de Universidades
3. Reforma del Reglamento de Estudios Oficiales de Máster y Doctorado para adaptarlo al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE nº 35, de 10 de febrero), que regula los estudios de doctorado en el EEES
4. Desarrollo de la normativa reguladora del reconocimiento de los 6 créditos por el desarrollo de las actividades universitarias descritas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y en el Reglamento de Diseño de Títulos de Grado de la Universidad de La Laguna (solidarias, deportivas, de representación, culturales, de mejora de la inserción laboral y la emprendeduría).
5. Reforma del Reglamento de títulos propios de Grado para dar cobertura normativa a los cursos de adaptación, los cursos para mayores y otras acciones de formación permanente.

ESTUDIOS Y TITULACIONES

6. Implantación de nuevos estudios de Grado, entre los cuales se encuentran: Psicopedagogía, Psicomotricidad, Terapia Ocupacional, Administración de Empresas-Derecho, Antropología Social, Astrofísica y Ciencias del Espacio, Ciencias Ambientales y Sostenibilidad, Criminología, Comercio, Comunicación Audiovisual, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Dietista Nutricionista, Diseño, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Geológica, Innovación y Gestión en Restauración, Publicidad y Relaciones Públicas, Óptica y Optometría, y otras que sean de interés.
7. Desarrollo de las actuaciones de mejora docente del CEI Canarias en la línea de diseñar e implantar títulos interuniversitarios a nivel de Grado y Doctorado con la ULPGC, y continuar con la política de estudios conjuntos de Máster entre ambas Universidades Públicas Canarias
8. Continuar con la implantación de nuevos títulos de Máster Universitario y Programas de Doctorado, prestando especial apoyo a los que puedan contar con Mención hacia la Excelencia.
9. Adaptación de los Programas Oficiales de Doctorado del Real Decreto 1393/2007, a lo dispuesto en el Real Decreto 99/2011 (antes del curso 2013-2014), lo que implica realizar un nuevo proceso de verificación de los mismos, comenzando con aquellos que cuenten con Mención hacia la Excelencia.
10. Aplicación de los protocolos de seguimiento a todas las titulaciones, en los periodos establecidos (a los dos años tras su comienzo, en el momento de su implantación total y dos años después de esta circunstancia), en colaboración con el vicerrectorado competente en calidad institucional.
11. Realizar las modificaciones pertinentes en los estudios de Grado y Máster en función de los resultados de la aplicación de los protocolos de seguimiento nacional y autonómico para asegurar la acreditación de todas las titulaciones e introducir mejoras.
12. Potenciar la oferta de estudios de Posgrado conjuntos a nivel autonómico, nacional e internacional, e incrementar la difusión de

nuestros estudios de Postgrado en colaboración con el Vicerrectorado competente en materia de proyección internacional.

13. Establecer la oferta institucional de cursos de formación en competencias transversales (idiomas, técnicas de estudio, manejo de documentación y fuentes de información, expresión verbal y escrita y planificación y organización del trabajo académico, trabajo en equipo, desarrollo sociopersonal asociado al ejercicio profesional, habilidades directivas, liderazgo, creatividad, manejo de TICs, empleabilidad y emprendeduría). Todos ellos con reconocimiento de créditos por actividades universitarias.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DIFUSIÓN

14. Reforzar la automatrícula en el grado para agilizar la gestión interna de los procedimientos de acceso de los centros
15. Implantación de la gestión electrónica en los estudios de Posgrado:
 - a. Extender la matrícula *online* a los estudios de Posgrado (Máster y Doctorado)
 - b. Complimentación y validación de las actas de los estudios de Posgrado vía telemática
 - c. Solicitud de certificaciones *online*
16. Establecimiento del Centro de Posgrado Internacional, incluyendo la Escuela de Doctorado contemplada en el Real Decreto 99/2011.
17. Completar la integración de los títulos propios de Posgrado en el sistema de gestión UXXI, a los efectos de facilitar la tramitación de actas, certificados y solicitudes de títulos.
18. Implementación y puesta en marcha de la plataforma de gestión de prácticas externas.
19. Ampliación y mejora de la información disponible sobre los estudios de Posgrado en la web institucional y en las de los Centros.
20. Plan de apoyo a la implantación de las Prácticas Externas (articular las prácticas de verano y proporcionar cobertura del seguro escolar: lectivo y no lectivo)

20. Adecuación del calendario académico para que se ajuste eficazmente a los períodos de matrícula (septiembre y ampliación de matrícula en 2º cuatrimestre). Adelantar los periodos de pagos de matrícula.
21. Apoyo a las secretarías de las facultades, escuela y del centro de posgrado, en los periodos de matrícula

POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURAS

La ULL, un campus habitable, accesible y sostenible, para aprender y convivir

Para lograr los valores expuestos en la introducción de este programa es necesario hacer un gran esfuerzo por la calidad y ésta estará íntimamente ligada a la configuración espacial de la Universidad: **sus campus**. Y en este esfuerzo un elemento clave donde habrá que prestar la máxima atención es la plena adaptación de las infraestructuras al Espacio Europeo de Educación Superior.

A lo largo de este período que concluye, si algo se ha notado visiblemente en la ULL ha sido el gran trabajo desarrollado desde el área de infraestructuras en lo relativo a la recuperación, remodelación y mejora de nuestras infraestructuras. Esto ha supuesto un gran e intenso esfuerzo inversor que este equipo ha impulsado en estos últimos cuatro años de gobierno. Hay que seguir con este entusiasmo pero este candidato a Rector se ha propuesto redefinir y replantearse la estrategia inversora abordando un **Plan Estratégico de Infraestructuras** que colme las expectativas de espacio de determinadas enseñanzas y que aborde de forma decidida las exigencias de la nueva Universidad y sea capaz de recoger de forma ambiciosa y participativa los requerimientos de excelencia y de diferenciación de nuestros campus.

La ULL no está ajena a una realidad compleja y cambiante del panorama universitario, y en este sentido no podemos pensar hoy en un diseño de las infraestructuras como hace veinte o diez años. Hoy las universidades más vanguardistas de nuestro entorno internacional están rediseñando sus espacios con un esfuerzo inversor superior en lo intangible, en el conocimiento, y en menor medida, como era tradicional, en el ladrillo. En este sentido, nuestra oportunidad viene cargada de potenciales valores patrimoniales. El Espacio Europeo de Educación Superior nos exige una transformación integral de nuestra Universidad, por ello, el Plan Estratégico de Infraestructuras lo afrontará este candidato desde una postura que aúne realismo e imaginación, acorde con los tiempos de cambio y rediseño de los nuevos campus.

Hemos de reafirmarnos en esta concepción y con nuestras acciones intensificar el maridaje entre Universidad y ciudad, y para ello una estrategia compartida con los responsables locales de nuestra ciudad patrimonio de la humanidad es sintonizar recursos e infraestructuras, transfiriendo investigación y activando sinergias recíprocas. En esta línea me propongo abrir la Universidad para planificar de forma conjunta entre Universidad y ciudad para la posible creación, ampliación o transformación de recintos diferenciados incorporando además otras Administraciones.

Objetivos:

1. Diseñar, aprobar e implementar un Plan de Infraestructuras que incluya la construcción de nuevos edificios y el mantenimiento de los actuales
2. Desarrollar el Plan de Accesibilidad de la ULL, en la actualidad ya diseñado por la Oficina Técnica de la ULL
3. Diseñar, aprobar e implementar un Plan de Sostenibilidad Ambiental y de Eficiencia Energética

Propuestas de actuación:

NUEVAS CONSTRUCCIONES:

1. Culminar en el año 2012 la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Bella Artes y la Ampliación de Informática, de forma que, como mínimo en el 2º cuatrimestre del curso 2012-2013, se pueda impartir docencia en ambas edificaciones.
2. Negociación con la CAC de la dotación financiera suficiente para continuar la ampliación, remodelación y equipamiento de edificios, incluyendo la ampliación de laboratorios para su adecuación a las exigencias de los nuevos grados.
3. Construcción de la nueva Facultad de Educación.
4. Ampliación de Económicas y Empresariales acometiendo el proyecto de ampliación del aulario cuya ejecución hubo posponerse debido a

los recortes presupuestarios en materia de inversiones de los años 2010 y 2011.

5. Puesta en marcha de nuevos aularios en Guajara para albergar las titulaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como para otras titulaciones del mismo campus
6. Habilitación de nuevas aulas para docencia con pequeños grupos en el Campus de Guajara.
7. Construcción de un miniaulario en el Campus de Anchieta.
8. Continuar con el desarrollo del Plan director del Edificio Central, garantizando una transición adecuada de los servicios y dependencias que actualmente están en el ubicados
9. Construcción de un nuevo complejo deportivo multifuncional en Guajara en colaboración con el Ayuntamiento de La Laguna

MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MOVILIARIO Y EQUIPAMIENTO

10. Realización de planes plurianuales de mantenimiento por cada uno de los edificios, comenzando por aquellos que presentan un mayor deterioro
11. Plan plurianual para la renovación del mobiliario para adecuarlo al EEES
12. Plan de mantenimiento y reposición de la maquinaria agraria, invernaderos, adecuación de las instalaciones para cumplir los requisitos de seguridad en la ETSIA
13. Contrato general de mantenimiento de los ordenadores destinados a la docencia e instalados en las aulas de los centros.
14. Mobiliario para dos aulas de la Facultad de Química.
15. Poner en marcha un plan para la dotación progresiva de calefacción en las aulas y salas de estudio de los centros.
16. Continuar con el plan de creación de aulas multimedia en los centros de la ULL (con pizarra electrónica, videoconferencia, etc) iniciado en

2010, y especialmente concebido para la impartición de cursos de postgrado, cursos de especialización y conferencias.

17. Adecuar los presupuestos de algunos centros teniendo en cuenta ciertos requerimientos específicos que no pueden mantener con los recursos que les corresponden según el número de alumnos (existencia de invernaderos, almacenes, maquinaria, barco, etc.)
18. Establecimiento de un listado de necesidades de material para prácticas y un plan plurianual de adquisición para centros con necesidades específicas como Náutica, Agrarias, Ingenierías, ...
19. Plan Especial de Mantenimiento y Conservación de las Instalaciones Deportivas
20. Renovación del convenio con el SCE con el fin de dar continuidad a las acciones de mantenimiento realizadas hasta la fecha
21. Plan de mejora de las Residencias y Colegios Mayores, continuando las actuaciones ya emprendidas tanto en el Santa María como en la RUPI

ACTUACIONES ESPECÍFICAS POR CENTROS

22. Eliminación de los voladizos de la Facultad de Biología.
23. Ampliación del laboratorio de Biología Celular (F. Biología)
24. Ampliación de diversos laboratorios en Farmacia a través de la reutilización de espacios.
25. Creación de despachos de profesores y becarios en la Facultad de Física
26. Habilitación de un aula para 140 alumnos en la Facultad de Educación, hasta que se trasladen al nuevo edificio.
27. Mejora de la red eléctrica tanto del Edificio Blanco como del Calabaza en las Facultades de Física y Matemáticas.
28. Dotación de aulas para impartir seminarios en Ciencias de la Salud y mobiliario para las nuevas aulas habilitadas
29. Plan de Adecuación, Remodelación y Modernización de las Instalaciones Deportivas Existentes

ACCESIBILIDAD

30. Mejora de la accesibilidad de los edificios, a través de la implementación del Plan de Accesibilidad de la ULL.
31. Instalación de ascensores en Biología y Náutica
32. Realización de acciones para la conexión e integración del campus de Anchieta. Negociación con el Cabildo y el Ayuntamiento de La Laguna para la construcción de la pasarela que conecte la ETSI Agraria con el Campus de Anchieta. Hacer un proyecto que contemple la construcción de una segunda vía de acceso al Campus de Anchieta.

SOSTENIBILIDAD

33. Creación de la Oficina de Sostenibilidad Ambiental y Eficiencia Energética
34. Fomentar la creación en cada centro de una comisión de sostenibilidad
35. Desarrollo de normativas y medidas específicas dentro del marco del plan mencionado

POLÍTICA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS

La ULL, una administración moderna y adaptada a los retos de la sociedad de la información y de la comunicación

La ULL debe asegurar que los servicios estén operativos, los usuarios correctamente atendidos y aporten valor a la organización. El rápido crecimiento y la especialización de las universidades han motivado la proliferación de infraestructuras (laboratorios, unidades de soporte, y otros espacios para fines específicos vinculados a la actividad docente, investigadora y de gestión) que, pese a la inversión realizada, comparten una serie de características comunes: aisladas, poco visibles y con horarios y dotaciones de personal escasas o inadecuadas. Estos problemas han afectado a servicios como las TIC o Biblioteca que, pese a su carácter más transversal, han debido desarrollar su actividad de forma aislada y sin una cooperación suficientemente articulada que facilitara el acceso global de la comunidad universitaria a los servicios con garantías de fiabilidad y eficacia. En los últimos cuatro años se ha mejorado mucho, pero tenemos que profundizar en esta senda.

Desde estas áreas de gobierno se gestionarán los servicios para que formen parte de la planificación institucional y sean coordinados de manera conjunta. Hay que establecer objetivos estratégicos y seleccionar las decisiones sobre dónde, cuándo y cómo invertir para que se mejore la competitividad y la eficacia de nuestra universidad.

En esta tarea las tecnologías de la información (TI) son un componente crítico de las universidades en todos sus ámbitos (docencia, investigación y administración). Las TI son un elemento táctico que proporciona soporte a los principales servicios universitarios, además de ser un elemento estratégico para la universidad. En los últimos años se está produciendo un cambio en la manera en que las organizaciones abordan la implantación de las TICs. Desde la concepción de la década de los noventa en donde las políticas TI de las organizaciones estaban principalmente encaminadas a la adquisición de los elementos hardware y software, se ha pasado a la concepción actual, donde

existe una clara preocupación para que los sistemas TI en la universidad estén actualizados y operativos, alineados con la estrategia universitaria.

Para conseguir la eficiencia en los servicios universitarios, la ULL se focalizará en las acciones que se agrupan en los siguientes ámbitos:

- Tecnologías de la Información
- Biblioteca y Servicio de Publicaciones
- Deportes
- Alojamiento

Tecnologías de la Información

En la ULL, la tecnología al servicio de la actividad universitaria.

Objetivos:

1. Implantar un modelo de gobierno eficiente de las TI que mejore nuestra organización interna global, la satisfacción de los usuarios, nuestra imagen corporativa y la proyección externa.
2. Mejorar el equipamiento tecnológico de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Incrementar los servicios TIC directamente relacionados con la docencia.
4. Incrementar los servicios TIC de apoyo a la actividad investigadora.
5. Potenciar los procesos que facilitan la gestión y el trabajo administrativo.
6. Potenciar y mejorar la aplicación de buenas prácticas en relación con el software de fuente abierta (SFA).

Propuestas de actuación:

1. Mejora en los ordenadores fijos de libre acceso.

2. Mejora en portátiles en préstamo a los estudiantes.
3. Distribución de lectores de DNI electrónico.
4. Elaboración y aprobación de la Carta de servicios y objetivos de calidad del Servicio TIC.
5. Mejora del efectivo de recursos humanos dedicados a la gestión de las TI de forma centralizada.
6. Implementación de la mensajería sms institucional.
7. Incremento en los servicios que se ofrecen de manera centralizada: servicios de máquinas virtuales para investigación, servicio centralizado de almacenamiento en red, servicio de webconference en el puesto de trabajo, repositorio de resultados de investigación, etc.
8. Extensión de la emisión en directo de actos institucionales.
9. Página web para los grupos de investigación.
10. Desarrollo de nuevas aplicaciones que apoyen la administración y gestión universitaria: gestión de los espacios y aulas, gestión de la formación del PAS y PDI, gestión curricular y administrativa de las prácticas en empresas y de los demandantes de empleo, gestión de convenios y acuerdos, etc.
11. Aplicación de análisis de conocimientos y publicación de indicadores (datawarehouse y cuadros de mando) de apoyo a la dirección.
12. Diseño y aplicación de un sistema de planificación y gestión de las TI adaptado al entorno universitario que establezca claramente la estrategia de TI que necesitamos, que ahorre costes gracias a priorizar las inversiones en TI y a la gestión de proyectos, que facilite la evaluación y el control del rendimiento de las TI.

13. Aumento de los procesos de administración electrónica que permiten una interacción más fluida, dinámica y eficiente con la gestión universitaria.
14. Mejorar y aumentar la colaboración entre la OSL y el Servicio TIC.
15. Diseñar y aprobar un plan institucional para el desarrollo, promoción y aplicación del software de fuente abierta.
16. Impulsar el intercambio de documentos en formato abierto.
17. Estudiar la viabilidad de aprobar un Plan de Migración de aplicaciones de usuario y de escritorios basados en fuente abierta.

Biblioteca y Servicio de Publicaciones

La BULL, mucho más que libros

Desde el año 2000, las bibliotecas universitarias vienen tratando de convertirse, junto a otros servicios estratégicos y transversales de la universidad (servicios TIC, audiovisuales, servicios de información, archivo, innovación docente, etc.) en Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). Estos centros están basados en principios de cooperación, integración de infraestructuras y aplicación de las TIC., potenciando y desarrollando un catálogo de servicios orientado a las necesidades de los usuarios y estrechando la relación con la comunidad universitaria y la sociedad de manera que las tareas centrales de la actividad universitaria: el aprendizaje, la investigación y la transferencia y visibilidad de la actividad a la sociedad, sean más eficientes.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han supuesto el mayor cambio tecnológico que ha experimentado las publicaciones universitarias desde la propia invención de la imprenta, y todavía son muchas las implicaciones que esta revolución ha de implicar en el futuro de la edición. El impacto de las TIC en la edición universitaria, representa el reto de los años venideros que posibilite la mayor y mejor difusión de las publicaciones de

nuestra universidad como herramientas de transferencia de conocimiento científico y académico

Por lo tanto, el cambio de paradigma en el sistema de educación superior y en el modo de proceder de la ciencia, con una mayor tendencia al trabajo interdisciplinar requiere de servicios mejor dotados, con una mayor capacidad de funcionamiento y unas prestaciones dirigidas a la máxima productividad de la Universidad.

Objetivos:

1. Transformación funcional de las bibliotecas en centros CRAI.
2. Creación de la Biblioteca Digital de la ULL,
3. Adecuar procesos de edición a las demandas actuales de la sociedad de la información

Propuestas de actuación:

1. Desarrollo negociado de un plan de reorganización de la Biblioteca a partir del debate abierto sobre el Plan Estratégico de la BULL.
2. Potenciar el desarrollo de una biblioteca que se convierta en el punto de acceso único para la comunidad universitaria que requiere información o asesoramiento
3. Creación del Servicio de préstamo intercampus para todos los miembros de la Comunidad Universitaria
4. Favorecer el desarrollo de los servicios virtuales con acceso remoto a todos los miembros de la comunidad universitaria desde cualquier dispositivo conectado a internet .
5. Ampliar la cartera de servicios especializados según el perfil de usuario: Estudiantes, PDI, Sociedad, PAS.
6. Incrementar las vías la captación de recursos externos para seguir desarrollando la digitalización del fondo antiguo que permitan crear "Biblioteca patrimonial Digital de la ULL".

7. Fomentar la participación de la comunidad universitaria en los procesos de gestión de la colección bibliográfica que permitan mantenerla actualizada permanentemente y con un desarrollo equilibrado de la misma
8. Ampliar la formación de usuarios en competencias informacionales e informáticas a los diferentes perfiles de usuarios (profesorado, PAS, alumnado de grado y postgrado así como usuarios externos)
9. Elaborar un programa para la captación y reconocimiento de socios protectores, que facilite una financiación complementaria para las Ediciones Universitarias a través del patrocinio estable
10. Concurrir a convocatorias públicas de ayudas que permitan financiar nuevos proyectos de edición, creación de colecciones etc
11. Actualizar el diseño corporativo de las publicaciones, adecuándolo a los nuevos formatos y soportes de edición
12. Potenciar la creación de Servicios digitales y electrónicos de producción editorial
13. Dar soporte tecnológico al proceso de difusión e internacionalización de las publicaciones de la ULL
14. Acreditar la calidad de los productos editoriales de la ULL

Deportes

En la ULL, el Deporte es para todos y todas

El objeto del presente apartado es el de elaborar un guión para la consecución de nuestros objetivos estratégicos a corto, medio y largo plazo, intentando plasmar dichos compromisos según las áreas.

Parece obvio, pues que este cambio de modelo, o este nuevo modelo, necesariamente debe ir orientado al “Deporte para Todos”, donde hombres y mujeres tienen el mismo protagonismo, y donde el deporte tradicional y

federado debe convivir muy estrechamente con el deporte de recreación, ocio, actividad física y deporte para la salud, y donde el principal promotor o impulsor y agente dinamizador debe ser la persona usuaria del servicio, quien de forma participativa, va a definir con su demanda, no sólo la tipología de actividades y servicios a implementar desde el SDULL, sino que se irán sentando las bases de cómo han de ser las instalaciones que las alberguen, y bajo que modelos se gestionarán.

Objetivos:

1. Mejorar las instalaciones deportivas de la ULL.
2. Incrementar las actividades y servicios de apoyo al desarrollo deportivo.

Propuestas de actuación:

1. Construcción de nuevas instalaciones y adecuación de las ya existentes.
2. Procedimentar la detección y resolución de problemas de mantenimiento.
3. Reforzar los planes existentes de vigilancia, seguridad y limpieza.
4. Incrementar el deporte para todos, favoreciendo tanto las actividades de uso libre como las actividades dirigidas con monitor.
5. Mejora de las competiciones internas.
6. Incrementar los eventos que acerquen a los miembros de la comunidad universitaria al servicio de deporte: el día D por Todos y con Todas, Torneo de Pádel Universitario, Clausura curso, etc.
7. Desarrollar una política de reconocimiento académico de los programas y actividades deportivas.
8. Fomentar la formación y el apoyo a la investigación en el ámbito del deporte, la salud y la actividad física.

9. Elaborar un plan de promoción del servicio de deportes.
10. Incorporar las nuevas tecnologías en todos los ámbitos posibles en el servicio de deporte como medio de mejora continua.
11. Incrementar la búsqueda de sinergias y contraprestaciones no sólo con la empresa privada sino también con la administración pública a todos sus niveles, estatal, regional, insular y local.

Alojamiento

En la ULL, tienes tu casa

El Servicio de Alojamiento de la Universidad de La Laguna se presenta como uno de los exponentes más claros de la preocupación de nuestra Universidad por facilitar el acceso al estudio de nuestros jóvenes. Aparte de ofrecer alojamiento a estudiantes, profesorado y PAS, el Servicio apoya la formación cultural, científica y deportiva de nuestros estudiantes. Y sin duda, uno de los elementos diferenciadores de nuestro Servicio con respecto al resto de universidades es el enfoque social y la determinación de avanzar en la eliminación de las barreras socio-económicas que dificultan el acceso a los estudios de muchos jóvenes. Así, nuestra Universidad ofrece importantes ayudas en forma de subvenciones y becas para conseguir este objetivo.

Por otra parte, en los próximos años la Universidad de La Laguna tiene por delante uno de los retos más ilusionantes de las últimas décadas. Con la concesión del Campus de Excelencia Internacional se abre la posibilidad de convertir nuestra institución en un polo de concentración de saber, de cultura y de formación de África, América y Europa. Sin duda en esta aventura resulta imprescindible poder ofertar servicios de calidad a nuestros estudiantes, profesores e investigadores. Alojamiento se presenta como un servicio clave para el éxito de este proyecto. La Universidad de La Laguna apuesta decididamente por este servicio y se propone terminar con el proceso iniciado de renovación de nuestros colegios y de mejora de los servicios que oferta para

nuestros colegiales. Este es el trabajo de hoy y será el empeño de mañana en nuestros Colegios.

Objetivos:

1. Desarrollar un plan de mejora de las infraestructuras en los Colegios Mayores y Residencia Universitaria.
2. Adecuación de la oferta de alojamiento al nuevo contexto de Campus de Excelencia Internacional.
3. Impulsar la actividad formativa y cultural en los Colegios.

Propuestas de actuación:

1. Avanzar en la adecuación de la convocatoria a la realidad universitaria y económica actual, distinguiendo entre convocatoria de plazas y plan de subvenciones a colegiales.
2. Culminación de la reforma de los colegios, mejorando las infraestructuras y su funcionamiento.
3. Proponer nueva oferta de alojamiento adecuada a las actuaciones incluidas en el proyecto CEI Canarias
4. Desarrollo de un plan anual de actividades formativas en los colegios en diferentes materias.
5. Modernización de la administración en los colegios.
6. Potenciación de convenios con Consejería de Hacienda para agilizar el proceso de baremación.
7. Desarrollo de herramientas para la monitorización y gestión del estado de las distintas dependencias.
8. Garantizar la estabilidad en los colegios de aquellos colegiales de renovación que cumplan los requisitos de convocatoria.
9. Supervisión dietética de los menús de los comedores para garantizar la máxima calidad en nuestros comedores.

POLÍTICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA

La ULL, una universidad de calidad e innovadora

Las acciones a desarrollar en el contexto de área de Calidad Institucional e Innovación Educativa están relacionadas con la reciente creación en la Universidad de La Laguna de un sistema de gestión de la calidad, vertebrado en torno a este Vicerrectorado, la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad como unidad estratégica, y la estructura de gestión creada en los centros a través del diseño de sus Sistemas de Garantía Interna de Calidad, en particular las comisiones de Calidad y los Coordinadores de Calidad e Innovación Educativa.

Como procesos estratégicos señalaremos el diseño, implantación y seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Laguna, cuyo diseño ya se encuentra certificado por ANECA en 21 de los 23 centros de la ULL y cuya normativa de seguimiento ha sido desarrollada recientemente por ANECA y ACECAU.

Como una parte relevante de dicho proceso se encuentra el Proceso de Evaluación de la Actividad Docente, actualmente en la fase piloto, con la incorporación del Manual de Evaluación de la Actividad Docente y los correspondientes procedimientos administrativos y herramientas, guías de ayuda y actividades formativas.

Otro aspecto importante es el plan plurianual de calidad de los servicios universitarios, que contempla la elaboración de las cartas de servicios.

Parte integrante de plan de gestión de la calidad es el Plan de formación del Profesorado, el cual se ha institucionalizado en los últimos años y que se ha reforzado recientemente abriendo el abanico de temáticas, con especial énfasis en la Integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.

En definitiva, las diferentes acciones contribuyen a generalizar en la Universidad de La Laguna los procesos de mejora continua, lo que crea una

cultura de la calidad, que contribuyen a alcanzar la excelencia institucional y académica.

Objetivos:

1. Profundizar en el camino en la formación relacionada con la excelencia en la docencia y la gestión
2. Generalizar la aplicación del plan plurianual de mejora de la calidad de los servicios universitarios
3. Consolidar el proceso de evaluación de la actividad docente
4. Seguir promoviendo la innovación docente
5. Cimentar la implantación e impulsar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad, como elemento vertebrador de la evaluación y mejora de la calidad.
6. Elaboración e implementación de un plan de dotaciones para la calidad de la docencia.
7. Potenciar la Unidad de Docencia Virtual como instrumento fundamental para llevar a cabo una virtualización parcial o total de las enseñanzas de grado y posgrado.

Propuestas de actuación:

1. Desarrollo de acciones formativas de puesta en marcha de las distintas fases del modelo EFQM para mejorar la calidad de la ULL.
2. Extensión de la aplicación de la gestión por procesos y la evaluación con el objeto de incrementar el número de servicios con sello de excelencia.
3. Reforzar el equipo técnico responsable de la evaluación docente , y mejorar las herramientas informáticas y de gestión de información utilizadas en el mismo
4. Desarrollo del plan de formación del profesorado atendiendo a las directrices de los Sistemas de Garantía interna de Calidad
5. Mantener y reforzar la convocatoria de Proyectos y Jornadas de Innovación Docente.

6. Establecer un manual de buenas prácticas docentes siguiendo las directrices establecidas en el decálogo y armonizado con el diseño del sistema de Garantía interna de calidad y en particular con el procedimiento de desarrollo de la docencia.
7. Desarrollo de la acción tutorial como un apartado relevante de la implantación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad.
8. Potenciación de los procedimientos técnicos (plataformas) que permitan la realización de una oferta de enseñanza virtual (e-learning) y promover la realización de materiales digitales adecuados para ello.
9. Impulso al apoyo tecnológico a la docencia en un sentido amplio, desde la ayuda y fijación de criterios de calidad en la preparación de materiales de uso ordinario como textos y presentaciones hasta el uso de herramientas avanzadas.
10. Continuar impulsando la formación la formación del profesorado en el uso de las TIC's desde los niveles básicos hasta los más avanzados.
11. Refuerzo de la implicación de los representantes externos en las comisiones de garantía de calidad de los centros estableciendo acciones específicas (jornadas, encuentros) para valorar su apreciación de la calidad de la docencia.
12. Implementación del plan de dotaciones para la calidad de la docencia: En coordinación con la Gerencia y el Vicerrectorado de Infraestructuras.
 - o Proseguir con el programa de adaptación de los aularios, con aulas de uso y mobiliario flexibles, creación de talleres y laboratorios para las nuevas necesidades formativas y docentes,...
 - o Potenciación de servicios especializados de apoyo a la docencia presencial y no presencial, así como reforzamiento de las conserjerías.
 - o Apoyo administrativo para la gestión de los equipos académicos de los centros.
13. Desarrollo de un plan de apoyo a los centros para la gestión del SGIC que facilite a los centros la gestión con eficacia de este

tema de forma que se eviten los incumplimientos a medio plazo, sobre todo en la recogida de evidencias

- Apoyo administrativo para la gestión de la calidad en lo relativo al seguimiento y la producción de datos
- Solicitar flexibilidad respecto a la verificación de los grados
- Establecer medidas para resolver los problemas de coordinación en los centros para su implantación

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

La ULL, la Universidad Atlántica Tricontinental

La ULL debe ofrecer a toda la comunidad universitaria las mejores condiciones para conseguir la mayor proyección internacional posible, de forma que sitúe a nuestra universidad en el mapa universitario de Europa y el Mundo y reconozca la valía de sus investigadores, profesores, servicios y alumnos.

La política de internacionalización buscará aglutinar todas las potencialidades de la institución para mejorar su presencia exterior. Se diseñarán estrategias de promoción, configurará catálogos específicos de servicios que ofrecer al mundo, y tratará sus unidades investigadoras, académicas y organizativas como un todo, de forma que la carta de presentación de la universidad sea lo más amplia y de calidad posible.

Desde esta área de gobierno se supervisará y asesorará todas las políticas de internacionalización de los restantes vicerrectorados, y proporcionará herramientas para que tales estrategias tengan mayor impacto y aglutinar en una paquete común las mismas.

Servirá de embajador de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS). Buscará presentar la ULL al mundo como un todo y de esta forma aprovechar cualquier oportunidad de colaboración para presentar toda la oferta de su servicios.

Consideramos que la expansión internacional de la ULL se vertebrará en acciones que se agrupan en los siguientes ámbitos:

- Institucional
- Académico
- I+D+i
- Cooperación al Desarrollo

Detallamos los objetivos y las propuestas de actuación por cada uno de ellos.

Institucional

La ULL, una universidad que trabaja para la mayor proyección internacional de Canarias.

Objetivos:

1. Convertir al CEI Canarias como instrumento de planificación estratégica institucional de la política de internacionalización de la ULL
2. Mejorar la presencia y el posicionamiento de la ULL en las políticas de promoción exterior de la Comunidad Autónoma de Canarias, como referente académico.
3. Potenciar el liderazgo de la ULL en Macaronesia y las Regiones Ultra-Periféricas
4. Apoyar las estrategias de Canarias para situarse como referente en actividades comerciales y sociales con Africa.
5. Adaptación de la información oficial de la ULL al ámbito europeo y africano

Propuestas de actuación:

1. Desarrollar en toda su potencialidad el CEI Canarias como vehículo de internacionalización de la ULL
2. Desarrollo de vías de comunicación con los agentes políticos (Gobierno de Canarias, corporaciones insulares, etc.), económicos (cámaras de comercio, asociaciones de empresarios, cluster, etc.) y sociales (ONG, colectivos sociales, etc.) de forma que las estrategias de proyección internacional de Canarias siempre cuenten con la ULL como referente en materias académicas y de investigación.

3. Integración de la ULL en expediciones institucionales que establezcan colaboraciones con terceros países, con especial interés en Africa, Iberoamérica y países emergentes.
4. Potenciar el uso de las instalaciones de la ULL como sede de reuniones y convenciones internacionales de carácter político, económico y social.
5. Presentación en idiomas diversos y formatos más internacionales de la información oficial de la ULL incluida en su web institucional.
6. Incrementar los Convenios específicos con las Universidades que ya tenemos convenios marco
7. Ampliación de la movilidad hacia países en expansión: India y China

Académico

La ULL, una universidad atractiva para los universitarios del mundo con una oferta académica moderna y de calidad

Objetivos:

1. Apoyar la mejora y difusión de la oferta académica de la ULL de forma que sea más atractiva para alumnos extranjeros
2. Facilitar el aumento de la oferta de títulos conjuntos con universidades de referencia de todo el mundo.
3. Atraer un mayor número de alumnos Erasmus.

Propuestas de actuación:

1. Promoción internacional de la oferta académica de la ULL haciendo uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales, donde nuestros alumnos, profesores y visitantes tengan un papel protagonista.
2. Diseño de una política activa de establecimiento de convenios de colaboración con universidades de referencia para el diseño de títulos conjuntos de posgrado.

3. Coordinación, con los decanatos y coordinadores de calidad de las escuelas y facultades, para apoyar institucionalmente el aumento de la capacidad de captación de alumnos del programa Erasmus que vengan a la ULL.
4. Apoyar, estratégicamente y de forma homogénea, para que los títulos de posgrado con mayor potencial de internacionalización puedan conseguir la más amplia proyección y tasa de éxito. De igual forma, estas estrategias servirán en parte para la difusión de la oferta no-presencial de la ULL.
5. Liderar acciones formativas a partir del diseño e implementación de títulos oficiales con reconocimiento académico en el marco de las RUP's a través de la Red Unamuno, que generen movilidades dentro de este contexto.
6. Apoyo y soporte en el diseño de titulaciones para presentar a la convocatoria Erasmus Mundus.
7. Programa de becas para estudios de Postgrado de la ULL dirigidas a los alumnos africanos y latinoamericanos.

I+D+i

La ULL, una universidad con un plantel de investigadores y de infraestructuras científicas con un altísimo potencial para la colaboración internacional.

Objetivos:

1. Apoyar estratégicamente el aumento de colaboraciones internacionales de nuestros investigadores.
2. Mejorar la visibilidad internacional de los Institutos de Investigación de la ULL.
3. Potenciar la difusión internacional de las capacidades de los grupos de investigación en materia de transferencia al sector productivo.

Propuestas de actuación:

1. Adaptación al público internacional de los portales de difusión de las capacidades y potencialidades de los grupos de investigación de la ULL (portal de investigador y portaldinamo).
2. Apoyo a la difusión, en portales de Innovación Abierta internacionales, de los grupos de investigación con mayor capacidad de transferencia.
3. Diseño conjunto con los Institutos de Investigación de políticas de proyección internacional (apoyo institucional, diseño de protocolos, participación en campañas de difusión, etc.).
4. Apoyo al vicerrectorado responsable de investigación en planes para el aumento del número de alumnos de doctorado extranjeros y el número de doctorados europeos.
5. Difundir y apoyar las iniciativas de la Oficina de Proyectos Europeos para el aumento de las colaboraciones en proyectos del 7PM.

Cooperación al Desarrollo

La ULL, una universidad internacionalizada y comprometida con la cooperación al desarrollo

Objetivos:

1. Potenciar la participación de la ULL en las convocatorias de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).
2. Comunicación directa con la Dirección General de Desarrollo y Cooperación EuropeAid de la Comisión Europea.
3. Potenciación y aumento de la presencia de la ULL en redes iberoamericanas y africanas de universidades.

Propuestas de actuación:

1. Creación de una marca “*CUDULL con...*” (Cooperación Universitaria al Desarrollo con...país): los países prioritarios de la Cooperación Española y la Cooperación Regional contenidos en los planes de

cooperación nacionales y regionales 2010-2013, en los que por primera vez se les reconoce explícitamente a las Universidades como agentes de cooperación al desarrollo.

2. Establecer una estructura administrativa de apoyo para el asesoramiento (búsqueda de socios –redes-, información sobre las convocatorias de ayudas) y la gestión administrativa de los proyectos de cooperación al desarrollo.
3. Desarrollo de las acciones de internacionalización del CEI Canarias, en particular las relativas a la proyección de nuestra universidad en el continente africano y Latinoamérica.
4. Potenciar la participación de la ULL en proyectos europeos coordinados por la Dirección General de Desarrollo y Cooperación EuropeAid de la Comisión Europea.
5. Establecer líneas de comunicación activas con empresas y organismos con experiencia en programas de cooperación para aumentar las posibilidades de participación en proyectos conjuntos.
6. Análisis y contacto con las redes iberoamericanas más activas para la mejora de la presencia de la ULL en este continente (Red Iberoamericana de Universidades de Investigación, Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial (REDUNIRSE), Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud, etc.); así como en las redes africanas incipientes.

POLÍTICA DE RELACIONES UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

La ULL, una universidad abierta e implicada con la sociedad canaria

El mantenimiento y mejora de la relación con el entorno social y cultural ha sido uno de los objetivos centrales del área de Relaciones Universidad y Sociedad, que se han visto enriquecidos con la firma de nuevos convenios con instituciones públicas y privadas en materia de cursos y actividades culturales.

Actualmente la Universidad de La Laguna tiene presencia en las siete Islas y ha promovido el acercamiento con los sectores sociales y económicos mediante la organización de los Foros Universidad y Sociedad, en los que se tratan temas de interés general con la participación de todos los sectores implicados.

En su faceta interna la política cultural que se ha desarrollado en relación a la Comunidad Universitaria ha venido determinada por el afianzamiento y mejora de las Aulas y Cátedras Culturales, incrementando su número y adaptando las partidas presupuestarias a tal fin.

En materia cultural ha sido determinante la reapertura del Paraninfo Universitario que ha permitido ofrecer una programación abierta y plural dirigida a toda la Sociedad Tinerfeña con el objetivo de volver a ser el referente cultural que en su día fue. La respuesta del mundo artístico ha superado las expectativas, teniendo cubierta, en estos momentos, la programación del presente año.

También se debe resaltar el empeño por poner en valor el patrimonio artístico de esta Universidad que se materializará en el desarrollo del Proyecto de Conservación y Ordenación del Patrimonio Artístico de la ULL con el fin de establecer un inventario vivo de dichas obras y los protocolos para su registro, conservación, almacenaje, seguridad y exposición del mismo, para que sea conocido por la Comunidad Universitaria y la Sociedad en general.

Por último hay que mencionar los colectivos artísticos de esta Universidad que han llevado el buen nombre de la misma a todos los rincones del mundo que han visitado. Para dar cobertura y apoyo a estas actividades se ha previsto una convocatoria de ayudas, por primera vez, que con carácter estable contribuirán al desarrollo de su labor creadora y artística.

Objetivos:

1. Seguir profundizando en el establecimiento de relaciones estratégicas con el municipio de La Laguna y con la sociedad canaria en general, a partir de la política de relación con el entorno expresa en el proyecto CEI Canarias
2. Conservar y ordenar el patrimonio cultural de la ULL
3. Potenciar el Paraninfo como espacio cultural y buscar vías para su sostenimiento y mantenimiento
4. Mejorar la gestión y la evaluación de la extensión universitaria
5. Normalizar académicamente la oferta formativa de la Universidad de Mayores
6. Promover la Cultura Universitaria a través de los colectivos culturales de la ULL

Propuestas de actuación:

RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. Desarrollo del plan de acciones del apartado de “Relaciones con el Entorno y Transformación del Campus” del CEI Canarias.
2. Desarrollo del proyecto de Espacios Comuniversitarios, en la línea de favorecer la interacción territorial y ciudadana entre la ULL y el municipio.
3. Continuar ofertando el programa de FOROS UNIVERSIDAD SOCIEDAD propiciando el encuentro entre la sociedad y la universidad abordando temas de actualidad científica, social, económica, cultural, etc.
4. Potenciar la colaboración con el entorno social y cultural mediante acuerdos con los agentes locales (ayuntamientos y cabildos) y agentes sociales (fundaciones, asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, ONG’s, etc.

PATRIMONIO ARTÍSTICO

5. Desarrollo del proyecto de ordenación y conservación del Patrimonio artístico de la Universidad de La Laguna: Registro de Obras de Arte, catalogación, conservación, almacenaje y exposición.
6. Creación del almacén de obras de arte de la ULL dotado con los medios técnicos necesarios para la correcta conservación de las obras.

PROYECCIÓN SOCIAL DEL PARANINFO

7. Desarrollar estrategias para captar nuevos públicos: universitarios y de enseñanza secundaria y bachillerato así como de otros ámbitos geográficos.
8. Aumentar y mejorar los canales de difusión del Paraninfo implicando a los colectivos universitarios.
9. Convocar un concurso de ideas para el desarrollo de la imagen corporativa del Paraninfo Universitario entre los alumnos de la ULL y de módulos de Formación Profesional.
10. Desarrollar un programa estable de exposiciones en la Sala de Arte Paraninfo y establecerla como foro de presentación de libros y nuevas creaciones literarias.
11. Establecer programas específicos dirigidos a la infancia, la juventud, los mayores, etc.
12. Creación de la asociación Amigos del Paraninfo.

INFRAESTRUCTURAS Y PLANTILLAS DE PAS DEL PARANINFO

13. Dotar al Paraninfo de un sistema anticipado de venta de entradas - ticketing.
14. Procurar la dotación de personal técnico idóneo para esa infraestructura.
15. Seguir implementando técnicamente la infraestructura audio – visual del Paraninfo.

PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL PARANINFO

16. Continuar con los festivales y muestras tradicionales, como Muestra de Artes Escénicas, ULL ROCK, etc.
17. Apoyar el fomento de la música clásica y acústica a través del programa *Miércoles Musicales*.
18. Favorecer el uso del Paraninfo por las formaciones artísticas universitarias.
19. Continuar la colaboración con otras instituciones culturales para el desarrollo conjunto de actividades como Ópera Oberta.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

20. Implementación de nuevos módulos en la aplicación informática de gestión de Cursos: presentación de proyectos iniciales vía on-line; pasarela de pagos; gestión económica de cursos; informes estadísticos; reservas de plazas y distribución de cupos de plazas en cursos en colaboración con otras entidades.
21. Implementación de un proceso de evaluación de la calidad de los cursos a través de un cuestionario a cumplimentar por los alumnos.
22. Diseño de una base de datos informatizada de los Cursos de Extensión y edición de un catálogo vivo, de actualización continua.

NORMATIVA

23. Actualización del Reglamento de Directrices Generales de los Cursos de Extensión Universitaria.

OFERTAS FORMATIVAS

24. Creación de un Campus de Lengua Española para estudiantes extranjeros en la Ciudad de La Laguna.

25. Incrementar la oferta de cursos de extensión universitaria y de las actividades culturales

UNIVERSIDAD DE MAYORES

26. Incluir los cursos del Programa de Mayores en la Oferta Oficial de Títulos Propios de la ULL.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA UNIVERSITARIA

27. Crear el Registro de colectivos artísticos de la ULL.

28. Establecer las convocatorias de ayudas a los proyectos de los colectivos artísticos de la ULL.

29. Continuar ofertando la convocatoria anual de Premios Culturales de la ULL para potenciar la creación artística y literaria.

30. Continuar apoyando la dinamización de la cultura universitaria a través de las Aulas y Cátedras Culturales, estableciendo las correspondientes convocatorias anuales.

POLÍTICA INSTITUCIONAL

La ULL, una universidad valorizada, cohesionada y comprometida institucionalmente con su triple misión

Coincidimos con quienes piensan que la universidad pública supone un factor de garantía de la equidad, ya que favorece la movilidad de clases y la cohesión social. Asumo plenamente esta declaración que puede parecer una afirmación sencilla, obvia, simple; pero qué trascendencia tiene.

No se trata de defenderse de nadie ni de nada, sino de reafirmarnos en el protagonismo y el liderazgo que se le debe otorgar a la universidad pública por la contribución que realiza al bienestar y al desarrollo humano.

Sin un servicio público como el que presta esta universidad qué sería de los canarios y de su entorno, cuál sería nuestra altura de miras, qué expectativas profesionales, culturales, vitales, tendrían nuestros jóvenes. Por tanto, no lo olvidemos: tenemos una misión trascendental que cumplir en la sociedad que nos rodea, cada vez más exigente con los retornos sociales de sus impuestos y con las instituciones que, como la nuestra, está sustentada por todos.

Y porque somos responsables de la financiación que recibimos, como así lo hemos demostrado, estamos en disposición de exigir de los poderes políticos que se asuman los compromisos adquiridos con esta universidad pública.

Se constata por tanto la urgente necesidad, como ya hemos reclamado en más de una ocasión, de un marco legislativo sobre el que normalizar y proyectar hacia el futuro la estabilidad presupuestaria de las universidades canarias.

Objetivos:

1. Desarrollar una estrategia para la valorización de la Universidad de La Laguna, como universidad pública.
2. Seguir profundizando en la política interna de cohesión y diálogo institucional
3. Desarrollar un Plan de Excelencia e Internacionalización de la ULL, sobre el aprovechamiento del CEI Canarias como instrumento de

- planificación estratégica institucional de las políticas docentes, investigadoras y de transferencia, y que sirva como un elemento de mejora de la autoestima y la identificación institucional
4. Mejorar y estabilizar la financiación de la ULL promoviendo una Ley de Financiación de las Universidades Públicas Canarias

Propuestas de actuación:

1. Realizar un estudio de la aportación de la ULL como universidad pública al desarrollo social, económico y educativo de Canarias
2. Mantener la exigencia al Gobierno de Canarias del cumplimiento de los compromisos económicos contraídos en el Contrato-Programa
3. Elaboración conjunta con la ULPGC de un borrador de Ley Autonómica de Financiación de las Universidades Públicas Canarias
4. Continuar con la política de colaboración con la ULPGC dentro del marco del Proyecto del CEI Canarias
5. Fortalecimiento del Proyecto del CEI Canarias a partir de la incorporación de nuevas acciones que integren más grupos de investigación y profesorado en general, dentro de las áreas de especialización del campus
6. Ampliación del CEI Canarias al ámbito de las Humanidades y CCSS
7. Desarrollo de un plan de comunicación interna que nos permita conseguir la identificación de los miembros de la comunidad universitaria con las estrategias de la institución
8. Diseñar y poner en funcionamiento el Plan de Igualdad de la ULL, reforzando el papel de la recién creada Unidad de Igualdad como medio para la gestión de la Política de Igualdad de la ULL
9. Constitución de la Conferencia de Decanos/as y Directores/as de Centro y del Consejo de Directores/as de Departamento, como órganos de coordinación institucional
10. Reforma consensuada de los Estatutos de la ULL
11. Mejora de la gestión económica-financiera de la ULL a través de:

- a. La sustitución de la intervención previa por un sistema de control interno de la gestión económica
- b. La extensión de la implementación de la contabilidad analítica
- c. La actualización de criterios para el reparto presupuestario
- d. El desarrollo de un plan para incrementar la captación de recursos
- e. La optimización de los ingresos del contrato programa y propuestas de modificación que contemplen las especiales necesidades de nuestras infraestructuras y nuevas demandas derivadas del EEES

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Si algo he venido a confirmar durante estos cuatro años de faena es la convicción de que el rector solo no puede llevar a buen puerto la universidad, somos necesarios todos y todas, pero también es de vital importancia contar con un equipo de personas que asuma el proyecto con coherencia, compromiso y capacidad de trabajo. En mi mandato he tenido el honor de coordinar un grupo de personas de una gran altura moral, académica, pero sobre todo humana; a las cuales quedo inmensamente agradecido por su alto sentido de la lealtad. Han sido la expresión misma de que la ULL cuenta con un potencial humano con el que se puede soñar y despertando hacer realidad los sueños. Todos y todas con sus aciertos y errores, han contribuido significativamente para alcanzar, en sus respectivas áreas, la realidad de mejora que manifiestamente denota nuestra universidad. Mi reconocimiento a todos ellos.

Por eso, en la línea de consolidación y continuidad del proyecto de cambio que presento para esta reelección, es por lo que he entendido que una parte del equipo anterior podía reflejar esa voluntad de seguir profundizando en lo conseguido. Pero además como lo que le ofrezco a la comunidad universitaria, con mi propuesta, es ampliar aún más los logros alcanzados, hemos comprometido a nuevas personas que simbolizarán nuestra voluntad de llegar aún más alto. Tanto a los que continúan como a las nuevas incorporaciones les agradezco su disponibilidad a asumir el servicio a la institución desde el área de responsabilidad que a continuación paso a relacionar:

- **Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento:**
Política de investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Relaciones con la Empresa
 - Dra. Dña. **Catalina Ruíz Pérez**. Catedrática de Física Aplicada (Campus de Anchieta)
- **Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado:**
Planificación y Organización de las Enseñanzas de Grado y Política Docente

- Dr. D. **Juan Felipe Pérez Francés**. Profesor Titular de Fisiología Vegetal
- **Vicerrectorado de Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior**. Estudios de Master y Doctorado, Nuevas Titulaciones, Prácticas Externas y Adaptación al EEES
 - Dr. D. **Jose M^a Palazón López**. Profesor Titular de Química Orgánica (Campus de Anchieta)
- **Vicerrectorado de Internacionalización y Excelencia**: Relaciones Internacionales, Movilidad, Cooperación y Campus de Excelencia
 - Dr. D. **Rodrigo Trujillo González**. Profesor Titular de Análisis Matemático (Campus de Anchieta)
- **Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras**: Planificación, Instalaciones, Equipamientos y Patrimonio.
 - Dra. Dña. **Gracia Rodríguez Brito**. Profesora Titular de Fundamentos de Análisis Económico (Campus de Guajara)
- **Vicerrectorado de Calidad Institucional e Innovación Educativa**: Evaluación y Mejora de la Calidad Docente y de los Servicios, y Formación e Innovación Docente
 - Dr. D. **Hipólito Marrero Hernández**. Profesor Titular de Psicología Básica (Campus de Guajara)
- **Vicerrectorado de Servicios Universitario**: Biblioteca, Publicaciones y Colegios Mayores.
 - Dr. D. **Justo G. Pérez Cruz**. Catedrático de Física Aplicada (Campus de Anchieta)
- **Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**: Infraestructuras y Servicios TICs.
 - Dra. Dña. **Rosa M^a Aguiar China**. Profesora Titular de Ingeniería de Sistemas y Automática (Campus de Anchieta)
- **Vicerrectorado de Alumnado**: Participación estudiantil, mejora y apoyo al rendimiento, orientación académica, empleabilidad e inserción profesional.

- Dra. Dña. **Miriam C. González Afonso**. Profesora Ayudante Doctora (Campus Central)
- **Vicerrectorado de Relaciones Universidad y Sociedad**: Proyección Social Universitaria, Relaciones Institucionales, Solidaridad y Valores Sociales
 - Dra. Dña. **Nélida Rancel Torres**. Profesora Titular de Histología (Campus de Ciencias de la Salud)
- **Secretaría General**
 - Dr. D. **Juan Rodríguez Calero**. Profesor Titular de Fundamentos Jurídicos (Campus de Guajara)
- **Gerente**
 - D. **Justo Jesús Artiles Sánchez**. Economista. Executive MBA.

INVITACIÓN AL COMPROMISO

Discurso programático - 24 de marzo de 2011

Javier Marrero Acosta

ANEXO II

Señor Presidente del Claustro,
señor candidato,
señoras y señores claustrales:

Hay momentos en la vida de una institución en los que conviene hacer una pausa en los quehaceres diarios para reflexionar sobre los retos de futuro y la mejor manera de afrontarlos. La campaña electoral que hoy se inicia nos brinda una excelente oportunidad para realizar esta tarea. Inmersos como estamos en nuestras múltiples obligaciones académicas y de gestión, obviamos con frecuencia la reflexión sobre el contexto en que desarrollamos nuestro trabajo y sobre los fines y valores que lo deben inspirar. Ello nos puede llevar a pensar que no existe más que una única manera de hacer las cosas, que no hay más remedio que aceptarla, o que, en último término, no se puede hacer nada para cambiar una situación insatisfactoria. Las dos próximas semanas de contienda electoral facilitarán ese proceso de examen interior necesario para encauzar por la buena senda el rumbo de nuestra universidad en los próximos años. El hecho de que concurren dos opciones electorales contribuirá indudablemente a fomentar el debate constructivo y estimulará la participación democrática de los miembros de la comunidad universitaria. Así lo espero. A ello responde, en todo caso, la iniciativa de presentar mi candidatura al rectorado. No me presento contra nadie; sino a favor de una idea de universidad. Experiencia e ilusión no me faltan, dispongo de un ambicioso programa electoral, cuento con el apoyo de un magnífico equipo de dirección, y espero contar, si sus miembros lo tienen a bien, con el voto favorable de la comunidad universitaria el próximo 14 de abril, una fecha, por lo demás, emblemática para todos cuantos aspiramos a transformar la sociedad en un sentido más democrático y humano.

Así pues, el proceso que hoy iniciamos no debe ser solo, ni principalmente, una competición entre dos candidatos, ni una contienda entre personas. Se trata más bien de un contraste entre objetivos, principios y valores, y del debate sobre la mejor forma de realizarlos. Tampoco se trata de un juicio al pasado y de la asignación de errores o responsabilidades. Sería un ejercicio estéril. Nuestra apuesta es de futuro. Recibimos con agradecimiento lo mucho y bueno que nos han legado los equipos de gobierno anteriores, y, si democráticamente se nos confía el gobierno, será nuestra responsabilidad consolidarlo y mejorarlo. Pero, junto a ello, hemos de corregir las disfuncionalidades y, sobre todo, impulsar

nuevos proyectos a la altura de los retos que nos aguardan. Todo ello no podrá hacerse sin el concurso activo de la comunidad universitaria. Pues, más allá de las personas, lo que deberemos dilucidar en esta campaña electoral es qué universidad queremos, y si esa universidad va a responder a los formidables retos que tiene planteados y a los anhelos y expectativas de la sociedad canaria. En los próximos días vamos a pensar más en el futuro de la Universidad de La Laguna que en nuestro propio futuro. Al iniciar la campaña electoral que ahora inauguramos, les invito a reflexionar sobre cómo podemos contribuir, individual y colectivamente, a que nuestra institución dé un salto cualitativo para cumplir mejor lo que de ella se espera. Esta es pues, una invitación al compromiso.

Razones para el compromiso no nos faltan. Destaquemos tres hechos que hay que considerar en este sentido muy sintomáticos. El primero tiene que ver con la financiación de la Universidad. Después de cerrar un contrato-programa, ya de por sí restrictivo, el Gobierno de Canarias se ha mostrado incapaz de cumplir los compromisos financieros pactados, recortando la financiación prevista en 12 millones de euros. A ello hay que añadir que en 2009 la ULL perdió 2 millones de euros de la financiación prevista en el Contrato-Programa debido a una producción científica menor que la del año 2008 y los datos disponibles sobre 2010 parecen sugerir un resultado similar. Está claro que nuestro sistema de financiación no es el más adecuado ni en su concepción, ni en su desarrollo. En el próximo período rectoral reexaminaremos esta frustrante situación, demandando la sustitución del sistema de Contrato-Programa por el de un Plan Plurianual de Financiación de carácter deslizando y con aprobación parlamentaria, que resguarde los acuerdos de las contingencias gubernamentales. En todo caso, la gestación del próximo marco financiero habrá de hacerse con mayor participación de la comunidad universitaria y más firmeza en la defensa de nuestras aspiraciones ante el gobierno de turno.

Un segundo asunto preocupante, que está afectando seriamente, al quehacer ordinario de nuestra Institución tiene que ver con el proceso de reformas vinculadas a la Declaración de Bolonia. Es un hecho fácilmente constatable que las reformas en curso tienen frustrada e irritada a una amplia mayoría de la comunidad universitaria, cada vez más escéptica sobre el éxito del Plan. Los ritmos en la implantación de los cambios (rápidos en algunos aspectos, lentos en otros), las alteraciones de los procedimientos, la carga burocrática que el proceso supone para un gran número de universitarios, la excesiva recarga horaria resultante para profesores y alumnos, y la falta de financiación adecuada para poder cumplir con los objetivos de la reforma, están creando una burbuja pedagógica que amenaza con hacer descarrilar todo el proceso. Corremos el riesgo de que todo este frenesí se convierta en una ficción. Lamentablemente, siguen teniendo vigencia en este sentido las palabras que Ortega y Gasset dedicó a la universidad de su tiempo: “Una institución en que se finje dar y exigir lo que no se puede exigir ni dar es una institución falsa y desmoralizada. Sin embargo este principio

inspira todos los planes y la estructura de la actual Universidad”. No debe por tanto extrañarnos que algún rector se haya pronunciado públicamente manifestando que “Bolonia sí, pero no así”. En el próximo período rectoral deberemos reexaminar y reconducir todo este proceso de reformas en un sentido más realista y asumible por los universitarios y alzaremos nuestra voz en el Consejo de Universidades y en la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas pidiendo una reconducción del proceso de Bolonia.

Hay un tercer hecho sintomático que tampoco nos puede dejar indiferentes, porque afecta a nuestro propio carácter como institución. Se trata de la reforma estatutaria. La Universidad de La Laguna ha sido recientemente incapaz de aprobar unos nuevos Estatutos, a lo que venía obligada por Ley. Sometido por dos veces, y en ocasiones distintas, a la consideración del Claustro, el texto propuesto no obtuvo la mayoría cualificada requerida. Este revelador incumplimiento invita a la reflexión, no para buscar culpables ajenos, sino más bien para considerar las responsabilidades propias. Esta fallida reforma pone de relieve dos debilidades que aquejan a nuestra Universidad en los últimos tiempos. Por un lado, una creciente falta de compromiso institucional, pues está claro que si la totalidad de los miembros de los grupos claustrales que apoya al Consejo de Dirección saliente hubiera participado, los Estatutos habrían sido aprobados. El fracaso del proceso de reforma revela, por otra parte, no sólo el inadecuado modo de conducirlo, sino también una insuficiente voluntad de consenso. Ha habido un exceso de desconfianza, un atrincheramiento en posiciones falsamente inamovibles, y un cierto afán por imponer intereses sectoriales. No nos engañemos: el fracaso en la aprobación de nuestros Estatutos representa un fracaso colectivo y colectivamente habremos de resolverlo en el próximo período rectoral.

Para llevar a cabo esta reforma, y en general en nuestro modo de conducir los asuntos, hemos incidir en un estilo de gobierno de probada eficacia. Un estilo integrador, transparente y participativo. Un estilo dialogante, que busque el encuentro y el consenso, más allá del intercambio de opiniones. Un estilo respetuoso de la discrepancia, de los procedimientos y de las normas. Un estilo que responda a otro concepto de universidad, más participativo y democrático. Comparto en este sentido la extendida convicción en la comunidad universitaria de que nuestra Universidad necesita una regeneración democrática, en modo alguno incompatible con una gestión eficaz. Buena prueba de ello la tiene este mismo Claustro, que ha sido testigo de cómo decisiones mayoritariamente acordadas no han sido luego respetadas, cuando discrepaban de la posición del Consejo de Dirección. No es de extrañar que algunos miembros opten por apartarse de las tareas claustrales, al entender que sus votos sirven de muy poco, cuando no van en el sentido esperado. La búsqueda de resultados inmediatos no justifica forzar los plazos y desatender las normas o los órganos representativos. En este, como en todos los demás órdenes, un buen fin no justifica la desconsideración en los procedimientos. Las formas son importantes. Los logros más duraderos se consiguen cuando,

tras un proceso participativo de maduración, los universitarios asumen como propios los proyectos que se les proponen.

Si el día 14 de abril recibo la confianza mayoritaria del electorado, me propongo potenciar la participación de los universitarios en la gobernanza de nuestra Institución. Trabajaré estrechamente con los órganos personales e institucionales de representación. Pero, además, introduciré en mis pautas de gobierno tres líneas de actuación que espero contribuyan a enriquecer la toma de decisiones. Así, con el fin de aprovechar la experiencia acumulada en el gobierno de la ULL, constituiré en primer lugar un Consejo Asesor de Ex-rectores, al que escucharé con periodicidad sobre asuntos relativos a la política universitaria, tanto interna como externa. Me propongo, asimismo, aprovechar la experiencia y profesionalidad de nuestro personal de administración y servicios, constituyendo un Consejo Asesor de Servicios, integrado por los jefes de servicios y el personal de dirección de otras áreas relevantes de gestión, a los que reuniré periódicamente para analizar el desarrollo de la gestión y mejorar su eficacia. Me propongo también, finalmente, revitalizar el Consejo de Estudiantes, como una forma de potenciar la corresponsabilidad del alumnado en la buena marcha de la Universidad. Estos espacios de consulta no pretenden sustituir las competencias de los órganos estatutarios de representación. Finalmente, deseo también manifestar mi propósito de reunirme regularmente con los decanos y directores de Departamentos, Institutos y Centros, para conocer de primera mano los problemas y aspiraciones de los colectivos que representan.

En mi acción de gobierno, si resulto elegido, pondré especial énfasis en algunos ejes de actuación que paso a esbozarles. El primero es la internacionalización. En el mundo global en que vivimos las universidades deben potenciar su proyección internacional. En este sentido trabajaremos por atraer más estudiantes extranjeros, por mejorar el sistema de acogida, información e integración de los mismos en nuestra universidad (que ahora es manifiestamente mejorable). Hemos de potenciar y facilitar la movilidad de nuestros estudiantes, profesores y personal de administración de servicios. También deberemos concurrir más a los programas de financiación europeos e internacionales. Fomentaremos la constitución de redes docentes e investigadoras en las que participen los miembros de nuestra universidad. Estrecharemos, asimismo, las relaciones con las universidades de nuestro entorno. Finalmente pondremos las condiciones para que el actual Campus de Excelencia de ámbito regional pueda convertirse en campus de excelencia de ámbito internacional cuando en 2015 concluya el período de vigencia de nuestro Campus Atlántico Tricontinental, que, en todo caso, habrá de integrar a más áreas y líneas de investigación de nuestra universidad.

El segundo de esos ejes es el de la empleabilidad. Esa es la mayor preocupación de la sociedad canaria en estos momentos. Y si bien no es misión de la Universidad proporcionar trabajo a sus estudiantes, sí lo es prepararles para que estén en las mejores condiciones para integrarse en el tejido productivo. En este sentido, apoyaremos y potenciaremos los actuales programas que fomentan la emprendeduría y la inserción laboral de nuestros egresados. Estaremos también atentos para que los programas de prácticas de nuestros estudiantes de grado y postgrado sean profesionalmente eficaces y ofreceremos oportunidades de formación complementaria en técnicas y metodologías que faciliten la empleabilidad. Buscaremos también la forma de ofrecer a nuestros egresados programas de preparación para el acceso al empleo público.

El tercero de nuestros ejes de actuación es el del fomento del compromiso social. Consideramos que nuestra institución debe estimular la participación de los miembros de la comunidad universitaria en proyectos de ciudadanía solidaria, promoviendo el conocimiento directo y la sensibilidad por la realidad social, económica y política, tanto dentro de Canarias como más allá. Para ello, aprovechando las oportunidades que nos ofrecen las prácticas externas del alumnado, promoveremos la participación en programas de voluntariado y en proyectos de cooperación internacional. Pondremos en marcha también un atractivo proyecto de Verano Social Internacional. Este es un campo donde nuestra universidad tiene todavía un amplio espacio para la innovación.

Un cuarto eje tiene que ver con la acción cultural. Hemos de reconocer que se ha avanzado mucho en los últimos veinte años en todo lo relativo a la extensión universitaria y a la promoción cultural interna, de lo que son buen ejemplo los cursos, foros y premios, las actividades corales y teatrales, las aulas y cátedras culturales, el Programa Universitario para Mayores, y otras iniciativas que confieren una alta calidad a la oferta cultural de nuestra institución. Sin embargo, en este mundo postpolítico parece claro que la conciencia crítica que no traduce sus valores en hábitos, actitudes o acciones, no pasa de ser un manojito de buenas intenciones. Cada día serán más importantes las capacidades de concepción, gestión y organización de actividades culturales. Por ello, en coordinación con los ayuntamientos, facilitaremos espacios y oportunidades de creación, ensayo, reunión y participación que permitan la ‘descomercialización’ del tiempo libre y fomenten el trabajo colectivo. Vamos a pedir a los directores de los cursos una mayor exigencia en materia de ‘transferencia de los resultados de la divulgación’. Crearemos un espacio estable para videoconferencias que permita organizar actividades virtuales y recibir con calidad el creciente material en streaming. La ampliación, estudio y difusión de nuestro patrimonio artístico, la oferta de viajes de estudio formativos, la interconexión de actividades culturales entre las distintas facultades y centros, y la implantación de diplomas culturales para cursos de estudios no

reglados sobre materias de interés general, serán, algunas de las iniciativas que nos proponemos llevar a cabo.

Otro de los ejes relevantes de nuestra acción -el quinto- será el de la promoción de la sostenibilidad dentro de nuestra institución. Tenemos aquí otro espacio para la innovación. En un mundo donde la sostenibilidad se ha vuelto un principio prioritario para la supervivencia global, la universidad debe, no solo incorporarse a este proceso, sino también liderarlo dentro del ámbito de su misión institucional. La disposición de los residuos, el reciclaje de materiales, la utilización de fuentes de energía renovables, la atención al medio ambiente de nuestro entorno, la erradicación de actividades contaminantes o radiaciones potencialmente peligrosas, todo ello va a constituir un campo de acción preferente, si se nos confía el gobierno. Prestaremos especial atención a las campañas de sensibilización y a la introducción de la energía solar en los campus, lo que, entre otros beneficios, representará a la larga un ahorro económico y hasta una fuente de ingresos adicionales.

Tanto la normativa estatal y autonómica sobre igualdad como la normativa universitaria otorgan la máxima relevancia al impulso de las políticas de Igualdad, también en el seno de la Universidad -el sexto eje-. Ésta, como trasmisora esencial de valores, debe asumir como propio el compromiso de alcanzar una sociedad tolerante e igualitaria, pero también debe dotarse de sistemas de seguimiento e impulso de las medidas de igualdad necesarias encaminadas a eliminar los obstáculos que aún impiden la presencia igualitaria de las mujeres en los órganos de representación y de la administración, y en los niveles más elevados de la función docente e investigadora. Así como la incorporación de las políticas de igualdad, esencialmente transversales, en el diseño futuro de la Universidad. Es necesario, por tanto, el impulso de la recién creada Unidad de Igualdad de Género de la ULL para que comience a diseñar el I Plan de Igualdad, aspecto en el que nuestra universidad ya acumula un retraso considerable frente a otras universidades de nuestro país y el resto de instituciones públicas de nuestro entorno. Igualmente se impulsará la creación del Observatorio de Igualdad y potenciaremos las campañas de sensibilización y formación necesarias en materia de Igualdad.

Debo finalmente mencionar un séptimo eje de actuación prioritaria, que no por ser el último, es de menor importancia. Se trata del desarrollo de la conectividad y de la potenciación de las tecnologías de la información. Es mucho lo que se ha mejorado en este terreno desde la creación del Centro de Comunicaciones y Tecnologías de la Información. Pero deberemos continuar progresando, tanto en equipamiento, como en la formación de los usuarios y en los servicios. En este sentido, apoyaremos y potenciaremos el Campus Virtual y la enseñanza online, y prestaremos especial atención a nuestras bibliotecas, para que sigan avanzando en su proceso de transformación en eficaces Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). Asimismo crearemos incentivos a la investigación mediante la creación de premios a la divulgación científica y a la trayectoria investigadora.

Esbozados estos siete ejes de actuación prioritaria, toca ahora hablar de la investigación en nuestra Universidad. Salvando la muy buena labor llevada a cabo por nuestros investigadores, hemos de concluir que la situación de la actividad investigadora de la ULL no es buena en lo que a financiación se refiere, como evidencia la pérdida de financiación por productividad científica que ya he mencionado al referirme al Contrato-Programa.

Esta situación puede tener varias causas. Una de ellas es, sin duda, la excesiva dependencia de la política científica del Gobierno de Canarias. Frente a esta actitud, la Universidad debe tener su propia política investigadora, que no tiene por qué entrar en confrontación con la del Gobierno, pero sí matizarla y complementarla. En este sentido, pensamos elaborar un plan de captación de contratos Ramón y Cajal, con el fin de llegar al menos a 10 por año, que podría incluir dotarlos con financiación adicional y asignarles un estudiante de doctorado, procedente de sus propios recursos o de otros programas. Asimismo hemos de señalar la necesidad de prestar una atención preferente a la transferencia de los resultados tecnológicos a través de los "spin-offs" y la generación de patentes.

La ondulante caída en la producción científica de la Universidad puede también ponerse en relación con la escasa elaboración de Tesis. Debemos tener en cuenta que en las universidades la investigación está muy ligada a la realización de tesis doctorales y, por otro lado, que los jóvenes licenciados, al no tener expectativas de trabajo en las universidades (para lo único que habilita, realmente, el título de doctor) no muestran interés en dedicar varios años a completar su formación universitaria mediante la realización de la tesis doctoral. Esta situación podría resolverse mediante la contratación de profesorado joven en formación al que ya me he referido, pero debería completarse con un programa de captación de estudiantes para la realización de tesis doctorales. Este programa debe coordinarse entre el vicerrectorado de investigación y el de cooperación y relaciones internacionales, porque podría ser un mecanismo para incrementar nuestra colaboración con las universidades emergentes de nuestro entorno geográfico, tanto africano como iberoamericano y europeo, colaborando en la formación de sus doctores y futuros profesores, a la vez que una herramienta útil para impulsar la investigación de nuestra Universidad. Naturalmente, ha de hacerse de forma que potencie también la incorporación de nuestros graduados a los programas de doctorado.

La tercera de las causas puede estar en el escaso reconocimiento interno que, todavía hoy, tiene la actividad investigadora en la ULL. En efecto, cualquiera que sea el ámbito del conocimiento que se explore, es ésta una de las quejas que más se repite entre los investigadores, y hemos de reconocer que, hoy por hoy, pesa más en el reconocimiento de la

labor, y en los criterios de financiación de los departamentos y contratación de profesorado, la actividad docente que la productividad investigadora. Y en el contexto de implantación de los estudios con la nueva metodología derivada del llamado proceso de Bolonia, los docentes han de dedicar cada vez un mayor número de horas a la docencia, que resultan detraídas de su labor en los laboratorios, las bibliotecas o las estancias en otras universidades nacionales y extranjeras. Esta situación ha de cambiar. Para ello me propongo poner en marcha, con el debido consenso interno, un estudio de la intensificación en la labor investigadora, que permitan que el profesorado, en justo equilibrio con sus funciones docentes, encuentre mecanismos que hagan posible dedicar un mayor número de horas a la investigación. Asimismo, se tomarán las medidas adecuadas para permitir la implantación definitiva de las licencias por año sabático en nuestra Universidad.

Pero dar más medios a los investigadores obliga a ocuparse de las infraestructuras con que desarrollan su labor. En este sentido, hemos de reconocer que en los últimos diez años la Universidad de La Laguna se ha dotado de un muy buen parque de infraestructuras de alto coste, que constituye la dotación del Servicio General de Apoyo a la Investigación, pero me propongo llevar a cabo un plan de renovación de infraestructuras de bajo coste, que permita a los investigadores renovar el aparataje con que están equipados sus laboratorios, buena parte del cual está obsoleto y no puede renovarse porque las convocatorias de financiación de proyectos no suelen cubrir este tipo de gastos.

También hemos de contribuir al reforzamiento y la potenciación de los Institutos Universitarios que están demostrando un alto grado de competitividad y unos resultados científicos que alcanzan, en algunos casos, el grado de excelencia. Propiciaremos la constitución del Parque Tecnológico de Tenerife, en colaboración con el Cabildo Insular y como forma de transferencia de los resultados de investigación. Creemos que dicho parque debe constituirse en las proximidades del campus de Anchieta, lugar en el que se lleva a cabo la mayor parte de la investigación en ciencias experimentales de nuestra Universidad.

Otro capítulo al que debemos dedicar nuestra atención es el de las infraestructuras generales de la Universidad. La ULL tiene un importante patrimonio inmobiliario que, en algunos casos se encuentra en un estado que no permite el desarrollo de la actividad universitaria con las mínimas condiciones. Es necesario resolver definitivamente la construcción de la nueva Facultad de Educación, ahora que la terminación de la de Bellas Artes está próxima. Pero también resulta imprescindible actuar en algunas de las instalaciones del campus de Anchieta, en el que la Facultad de Biología requiere acciones casi tan urgentes como las necesarias en la de Educación. Deberemos también completar definitivamente, la restauración del Edificio Central, de forma que se aúnen la necesaria modernización con la conservación del importante patrimonio histórico que contiene.

Por último, permítanme mencionar dentro de este capítulo, la rehabilitación del conjunto de edificios conocido como Hogar Gomero, que proponemos sea utilizado para la creación de una residencia de estudiantes de postgrado, así como de profesores e investigadores visitantes, de forma que se propondría en la renovación del próximo convenio con las instituciones bancarias, de forma que una parte sustantiva de los fondos fueran destinados a esta rehabilitación.

A estas alturas del discurso ya es reiterativo señalar que los recursos humanos tienen una influencia decisiva sobre las posibilidades de innovación, mejora y progreso de una región, porque esa es una de las misiones esenciales de la Universidad. Para llevar a cabo esta decisiva tarea, la cantidad de personal y el nivel de cualificación del mismo son determinantes. No puede haber capacidad de formación y de generación de conocimiento para la sociedad si la Universidad no cuenta con las infraestructuras necesarias, pero también con el personal adecuado en número y formación para llevar adelante su misión. Ya sabemos que no son buenos tiempos para hablar del capítulo I de las Universidades y de las instituciones públicas en general, pero no por ello, vamos a dejar de plantear lo que van a ser nuestras prioridades en este capítulo. Será muy difícil que antes del año 2013 podamos aumentar la plantilla del PDI y del PAS, pero sí podemos, mientras tanto, gestionar adecuadamente los recursos humanos que tenemos. Y para ello no es necesaria más financiación, lo que hace falta es; primero, voluntad política para cubrir las necesidades de personal que se nos generan con nuestras propias bajas; y segundo, una ágil y transparente gestión de las sustituciones de nuestro personal. Si no tenemos adecuadamente dimensionada nuestra plantilla y no se cubren las plazas vacantes o se eterniza el proceso de sustitución de las bajas, lo que hacemos es sobrecargar aún más a quienes quedan en sus puestos de trabajo. Esto es válido para el PAS pero también para el PDI y lo ocurrido en este último curso por el crecimiento del número de matriculados refleja que estábamos en muchas Áreas de Conocimiento al límite de nuestra capacidad docente.

Si la gestión es fundamental en estos tiempos, la negociación y el diálogo fluido con los representantes de los Comités de Empresa y de las Juntas de Personal también quiero que sean una seña de identidad de mi política en el Rectorado. No hay mejoras sin acuerdo, sin consenso y sin la colaboración de quienes tienen finalmente que cumplir con su deber profesional. No niego con ello las dificultades que conllevan todo proceso de negociación, pero los problemas se superan con flexibilidad y capacidad de entendimiento. Quienes buscan el acuerdo a través del diálogo, finalmente, terminan encontrando soluciones a las diferencias. No hay posibilidades de mejorar e identificarse con los compromisos de la institución si quienes la lideran no son capaces de generar confianza y aunar voluntades en una misma dirección. Por ello, insistimos tanto en la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria en

la construcción de un proyecto común. Mi política no será pedir sugerencias sino buscar compromiso y participación de todos en la misión que esta Universidad tiene con la sociedad que la financia y la sustenta.

Más allá de los elementos comunes en la política de recursos humanos nos proponemos una serie de objetivos que, en parte, coinciden con objetivos estratégicos de la Universidades del conjunto del Estado plasmados en la Estrategia Universidad 2015. En muchos aspectos estos objetivos estratégicos coinciden con necesidades de nuestra institución y por ello hemos actualizado esas estrategias a nuestra realidad. Veamos algunos ejemplos de nuestras políticas en lo vinculado con el PAS:

En primer lugar, mejorar la relación PAS/PDI. Para conseguir un adecuado funcionamiento debe existir un equilibrio entre el personal académico y el de administración y servicios. En el conjunto de universidades públicas el 65,7% es PDI y el 34,3% PAS; en la Universidad de La Laguna el desequilibrio es mayor, el PDI representa el 67,30% y el PAS el 32,70% y, por tanto, estamos más alejados del objetivo de alcanzar el equilibrio que nos permita mejorar nuestra posición con respecto al resto de universidades del Estado. Es estratégico para nuestra Universidad potenciar ámbitos de trabajo del PAS del presente y con una proyección de futuro: el Servicio de TIC, la Biblioteca y los Servicios de Apoyo a la Investigación entre otros, son fundamentales para dar un nuevo impulso a esta Universidad.

En segundo lugar, es necesario estimular la mejora de la cualificación profesional de las personas que integran las plantillas de PAS. Para ello es imprescindible crecer en los niveles altos de la escala de la RPT de este personal de administración y servicios porque las personas pertenecientes a los grupos A/I y B/II de las plantilla del PAS, representan menos del 15% del total del colectivo (6% grupo A/I) en la Universidad de La Laguna. En conclusión, es necesaria una programación de la carrera de PAS a través de programas específicos de formación, actualización profesional y movilidad, que permitan construir una universidad moderna, internacionalizada y diversificada en cuanto a funciones y misiones.

Tercero, con la debida negociación con los órganos de representación, es necesario continuar con el trabajo recientemente iniciado sobre el cómputo de la carga de trabajo para establecer una reformulación funcional de las actuales plantillas.

En cuarto lugar, impulsar las relaciones laborales del PAS que prestan servicios en actividades concretas de investigación en la Universidad. Esta situación, enmarcada en la futura Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, pretende dignificar la carrera profesional de los técnicos dedicados a la gestión y al apoyo científico-tecnológico de los grupos de investigación.

Finalmente, incentivar la participación del PAS en iniciativas de creatividad y emprendimiento. Contamos con personal excepcional que en condiciones óptimas pueden

aportar a la institución notables mejoras organizativas y de desarrollo. Tendrán respaldo de este Rector quienes promuevan ideas de mejora y de calidad en nuestra institución.

En la historia reciente de la plantilla del PDI de nuestra institución hemos pasado por diversas etapas y no es precisamente este último periodo rectoral un modelo a seguir: no sólo no se ha mantenido la plantilla existente sino que hemos perdido más de medio centenar de profesores y profesoras. Es cierto que ha descendido el número de alumnos y alumnas pero lo mismo ha ocurrido en el conjunto de las universidades del Estado y, sin embargo, sus plantillas han crecido, en algunos casos, espectacularmente. Es cierto que partían de realidades diferentes, pero el descenso del número de matriculas en nuestra universidad con respecto a esas fechas ha sido de un 8% y hay ejemplos de universidades española en el que el descenso de alumnado ha superado cifras del 36% y sin embargo han crecido en profesorado. No es una cuestión menor, porque podrán afrontar con mejores garantías las metodologías centradas en el aprendizaje que requiere el modelo ECTS.

El problema de la evolución de la plantilla de nuestro profesorado es complejo de resolver si no se planifica adecuadamente y ello requiere tiempo y visión estratégica de este capítulo de los recursos humanos. Hemos llegado al denominado Espacio Europeo de Educación Superior con un crecimiento del número de matriculados en el último año que ha desbordado incluso las capacidades físicas de algunas facultades, pero lo que es peor, no contamos con profesorado suficiente para hacer coincidir lo programado en las guías docentes con la realidad en las aulas. No hay posibilidad alguna de centrar una enseñanza en el aprendizaje con más de 100 alumnos y alumnas por aula, y a esas condiciones se han visto abocadas algunas titulaciones de grado.

¿En qué órgano se decidió el cómputo que se aplicaría para la contratación de profesorado en nuestra universidad? ¿Se estaba pensando en los nuevos modelos de enseñanza o simplemente se ha decidido que el modelo de aprendizaje que se propone con el crédito ECTS no es más que una moda pasajera y no una metodología de obligado cumplimiento? No dudo que haya habido dificultades para negociar otro modelo de plantilla y otra manera de financiar la puesta en marcha del crédito ECTS, pero la realidad hoy es que en muchas titulaciones estamos como a finales de la década de los ochenta: una gran demanda de matrícula y un profesorado sin posibilidades de aplicar lo que ha plasmado en las guías docentes.

¿Qué previsiones se han hecho para ir progresivamente preparando la sustitución de nuestro profesorado que está en expectativas de jubilarse en muy poco tiempo? ¿Hemos

reflexionado con los órganos de representación del profesorado y con la comunidad universitaria sobre lo que va a ocurrir con las vacantes de profesorado? Hemos hecho un plan de jubilaciones anticipadas, que en alguna medida compartimos, pero cómo vamos a organizar el relevo de todo este profesorado. Es urgente crear espacios de debate y reflexión para ir acordando en la institución cómo iniciar el relevo generacional del profesorado en esta Universidad y eso no se hace de un día para otro. Es imprescindible que haya un acuerdo institucional sobre este aspecto para que no volvamos a caer en la improvisación y en los remiendos de urgencia. Ello conlleva un acuerdo interno y una posterior negociación externa con la Consejería de Educación porque hay que planificar con datos rigurosos la incorporación de profesorado capacitado en los momentos que la institución los necesite. No nos puede ocurrir como entre 1989 y 1992 que se contrató de golpe a un tercio de la plantilla actual con un profesorado joven y con escasa formación docente e investigadora.

Necesitamos tiempo para reflexionar sobre todo esto porque tenemos que pensar también en la composición del profesorado que ha de configurar el perfil general de nuestra plantilla. ¿Hay un debate sobre las distintas figuras del profesorado: profesorado investigador, profesorado investigador y docente, profesorado exclusivamente docente? ¿Hacia dónde debe caminar nuestra universidad? ¿Es cuestión de especialización o que el profesorado vaya pasando por intensificaciones diferentes a lo largo de su carrera académica? Constatamos que en esta universidad ha desaparecido un aspecto esencial de la política universitaria: el debate y la reflexión sobre este ámbito académico. Un ejemplo de ello es la inexistencia de una posición formada de esta Universidad sobre el Estatuto del profesorado y no hablo desde la perspectiva sindical, porque este no es un problema que afecte estrictamente a los órganos de representación del profesorado, hablo de la toma de conciencia de la comunidad universitaria sobre un tema crucial de la política universitaria. Y eso es también hacer universidad, es decir, crear espacios para la participación, el debate y la reflexión crítica sobre el personal docente de esta institución. Si una institución no analiza y revisa su funcionamiento y su organización corre el peligro de reincidir en los errores cercenando toda posibilidad evolución, mejora y desarrollo.

Reclamamos el debate no porque no tengamos idea de lo que queremos hacer, sino porque creemos que la identificación con un proyecto o modelo de Universidad depende del grado de participación de sus miembros, como ya hemos mencionado. Sobre la política de profesorado y sobre las mismas figuras del profesorado tengo una opinión formada que en cierta medida coincide con lo planteado Estrategia Universidad 2015, “sólo desde un modelo formativo que base la docencia en la investigación y en el aprendizaje de conocimientos y desarrollo de competencias en el estudiante que lo preparen para el ejercicio profesional, el estudio y la investigación, será posible abordar la renovación docente en la universidad”. Y este tipo de profesorado es el que puede alcanzar niveles de calidad en los procesos de

docencia y aprendizaje de nuestro alumnado. Es, por tanto, implementando políticas de formación como se consigue una mayor calidad docente, y el deber del gobierno universitario es posibilitar el acercamiento del profesorado al mayor número de experiencias posibles para que pueda optar por las más adecuadas a sus circunstancias y entorno académico.

Pero no queremos cerrar estas líneas introductorias, que explicaremos y detallaremos en nuestra campaña, sin referirnos a un tema esencial de lo que va ser también nuestra política de profesorado: para garantizar un trabajo de calidad también hay que propiciar condiciones de estabilidad de nuestro profesorado contratado. Apoyaremos las mejores medidas encaminadas a su consolidación formativa e investigadora dando facilidades para ello pero pidiendo también compromisos programados a término, y promoveremos el paso a las figuras más estables de la carrera académica para todo aquél o aquella que lo solicite. No será una obligación para este profesorado, pero sí un objetivo de este Rector y su equipo -si conseguimos el apoyo de la comunidad universitaria- que el profesorado que desee promocionarse y tenga los méritos para ello pueda hacerlo. No renunciamos a la posibilidad de conseguir una Ley de Plantillas que permita una programación de la promoción del profesorado como la que tuvimos en los años 90, porque las leyes son de obligado cumplimiento, y la experiencia demuestra que los contratos-programas no son más que promesas para incumplir.

Muchas de las acciones más atrás reseñadas tienen una especial incidencia en el alumnado. Ello no es de extrañar, ya que, si se me permite citar de nuevo a Ortega y Gasset, “en la organización de la enseñanza superior, en la construcción de la Universidad, hay que partir del estudiante, no del saber, ni del profesor. La Universidad tiene que ser la proyección institucional del estudiante”. No voy por lo tanto a repetir algunas de las propuestas ya avanzadas con anterioridad. Voy a centrarme en medidas más específicas. Y en primer lugar las becas. La crisis económica en que nuestro país se halla inmerso hace más necesaria que nunca una mayor atención a las becas. Si resulto elegido, me comprometo a luchar contra cualquier iniciativa que suponga reducir su número o su cuantía, o que signifique un endurecimiento de sus condiciones. Si las becas no pueden incrementarse, al menos que no se reduzcan. También analizaremos los plazos y procedimientos, con el fin de que la gestión de las becas sea ágil y razonablemente rápida, de modo que los estudiantes no tarden en recibir su importe. Otro tanto ocurre con las matrículas y tasas universitarias. Aunque su fijación es competencia del gobierno, nos manifestaremos, allí donde se nos consulte, a favor de una congelación, o en todo caso, por una subida menor de su importe. La presente coyuntura de crisis así lo demanda.

El alojamiento universitario es otro de los aspectos que no desatenderemos. Somos conscientes de la necesidad de mejorar las condiciones de vida de esos alojamientos, pero

sobre todo somos conscientes de la necesidad de aumentar la oferta de plazas. Trataremos por ello de estudiar la forma más conveniente, entre las ya ensayadas por otras universidades, para la edificación de apartamentos para estudiantes a precios asequibles.

El deporte universitario, si bien es un ámbito abierto a otros sectores, tiene especial interés para el alumnado. Con la inauguración del intercambiador de guaguas al lado de nuestro polideportivo, es solo cuestión de tiempo el que esta estación acapare todas nuestras instalaciones deportivas. En las negociaciones que para ello se produzcan, negociaremos unas condiciones de cesión ventajosas, poniendo como requisito la construcción previa, con financiación externa, de instalaciones deportivas modernas y suficientes, tanto en la vecindad del campus de Anchieta, como en la parte baja del propio campus de Guajara.

Por lo que se refiere a las condiciones académicas en las que los estudiantes realizan su estudio, somos conscientes de las situaciones difíciles que a veces se producen en lo referente a la evaluación del alumnado, que a veces se encuentra frenado en la culminación de sus estudios por evaluaciones excesivamente subjetivas. Sabemos del caso de estudiantes que trasladan su expediente a otras universidades para poder terminar su carrera. Para subsanar estas incidencias, aplicaremos en La Laguna procedimientos que ya están en práctica en otras universidades. Es decir: en casos justificados, y de acuerdo con el reglamento que apruebe el Consejo de Gobierno, estableceremos un sistema de revisión y evaluación conjunta de notas que permita el aprobado por compensación para estudiantes que hayan demostrado una más que aceptable competencia en la mayoría de materias de su plan de estudios.

Finalmente, por enésima vez, volveremos a intentar la implantación del Defensor del Estudiante. Aunque la comunidad universitaria lleva años debatiendo sobre si el ámbito de actuación del Defensor debe limitarse a los estudiantes o a todos los miembros de la Comunidad universitaria, consideramos que el profesorado y el personal de administración y servicios tienen ya otros órganos a través de los cuales pueden buscar el amparo a sus reclamaciones, incluyendo la Oficina de Mediación Universitaria, adscrita al gabinete del rector. Los estudiantes, sin embargo, por su alto número y la especificidad de sus problemas, deben contar que un órgano de atención directa y específica que les asesore y les defienda en aquellos casos en que vean vulnerados sus derechos. Esperamos que la comunidad universitaria así lo entienda.

He desarrollado hasta aquí mis propuestas. Paso ahora a detallarles la composición del Consejo de Dirección, con el que aspiro a llevar a cabo mi labor de gobierno y al que quiero agradecer públicamente su generosa colaboración en este proyecto:

VR Investigación y desarrollo tecnológico, Dr. Antonio Aparicio Juan, TU; (Astrofísica)
